

1

**INFORME
DE LABORES**

TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO



2018-2019

1 de septiembre de 2019





ÍNDICE

Presentación	7
I. Acciones Institucionales	13
1. Turismo Transformador	15
1.1 Desarrollo Regional	15
1.1.1 Tren Maya	15
1.1.2 Pueblos Mágicos	19
1.1.3 Productos <i>ancla</i>	21
1.1.4 Corredor Transísmico	22
1.2 Competitividad	22
1.2.1 Estándares de calidad	22
1.2.2 Estándares de seguridad	25
1.2.3 Difusión del conocimiento y capacitación	26
1.2.4 Investigaciones en proceso con el Fondo Sectorial de CONACYT	29
1.3 Innovación del producto turístico	30
1.3.1 Turismo cultural	30
1.3.2 Turismo de naturaleza	31
1.3.3 Turismo de romance	31
1.3.4 Turismo médico	32
1.3.5 Turismo de reuniones	32





2. México para Todos	33
2.1 Consejo de Diplomacia Turística	35
2.2 Tianguis Turístico	37
2.3 Ferias internacionales	38
2.3.1 FITUR	38
2.3.2 ITB	39
2.4 Alianza con <i>Nascar Peak Mexico Series</i>	40
2.5 Diversificación de mercados	41
3. Turismo Conciliador	43
3.1 Reducción de brechas de desigualdad	45
3.2 Turismo incluyente y accesible	46
3.3 Prevención de la trata de personas	49
3.4 Seguridad y atención al turista	51
3.4.1 Atención a quejas turísticas	54
3.5 Desarrollo sustentable y sostenible	54
3.5.1 Sustentabilidad turística	55
3.5.2 Centros Integralmente Planeados	57





4.	Turismo Honesto	61
4.1	Uso racional de los recursos públicos	63
4.2	Liquidación del Consejo de Promoción Turística de México	64
4.3	Verificación y sanción	65
4.4	Actualización del marco normativo	67
II.	Resultados de la Actividad Turística	71
1.	La importancia económica del turismo en México	73
2.	<i>Ranking</i> de México en el turismo internacional	76
3.	Visitantes internacionales a México	78
4.	Ingresos de divisas por visitantes a México	80
5.	Gasto medio	81
6.	Balanza turística	82
7.	Turismo interior	83
8.	Oferta turística	83
9.	Actividad hotelera	84
10.	Conectividad aérea y marítima	84
11.	Inversión extranjera directa	86





Anexos	87
Anexo estadístico	89
Glosario	101
Acrónimos y siglas	105
Directorio	109





PRESENTACIÓN



PRESENTACIÓN

La administración encabezada por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, busca romper paradigmas y mecanismos inerciales del quehacer gubernamental; esto pone en el centro de la gestión pública, la necesidad de desarrollar políticas públicas que procuren el bienestar general de todos los mexicanos y mexicanas.

Todos deben beneficiarse de los actos de gobierno y no solo unos cuantos, esto implica una regeneración moral que, como servidores públicos, demanda una serie de principios y valores a favor de la honestidad, la honradez, la ética, la confianza y la libertad, evitando el uso indiscriminado de los recursos públicos y atendiendo medidas de austeridad y disciplina presupuestal.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece los principios rectores a partir de los cuales se consolidará la transformación del Estado mexicano, en ellos no hay cabida para la corrupción, la ilegalidad, el dispendio de recursos y los privilegios para ciertos sectores de la población.

Es por ello que, en el arranque de esta administración, se han sentado las bases para definir un nuevo modelo turístico, acorde con los principios rectores y los valores que caracterizan a esta Cuarta Transformación, y que brinde esquemas reales para atender las necesidades sociales que el país demanda en estos momentos.

El turismo es una de las fuerzas motrices del crecimiento económico mundial que, además, pasa por un gran momento de expansión, lo que la convierte en una de las industrias más grandes del mundo. Según estimaciones de la Organización Mundial del Turismo, el turismo contribuye con el 10% del Producto Interno Bruto (PIB) mundial, representa casi el 30% de las exportaciones de servicios, genera uno de cada diez empleos y su volumen de negocios iguala o supera al de sectores clave como el de las exportaciones de petróleo, productos alimenticios o automóviles.¹

¹ Panorama OMT del turismo internacional, Edición 2018, Organización Mundial de Turismo.



Pero más allá de perseguir los resultados macroeconómicos, el trabajo de la actual administración consiste en promover que los beneficios del turismo permeen a todos los mexicanos y se logre un desarrollo justo, equilibrado y responsable entre los individuos, comunidades y regiones.

El crecimiento económico en el sector turístico ha sido excluyente, concentrando la riqueza en unas cuantas manos y generando que paraísos de desarrollo turístico coexistan con infiernos de marginación.

El bienestar y desarrollo de las comunidades receptoras de turistas es algo que conviene a México. En esta tarea hay lugar para todas y todos. Gran parte de la población está vinculada de una u otra manera con la cadena de valor del sector turístico.

En este sentido, atendiendo al principio de no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, el nuevo modelo de desarrollo turístico *“es respetuoso de los habitantes y del hábitat, equitativo, orientado a subsanar y no agudizar las desigualdades, defensor de la diversidad cultural y del ambiente natural, sensible a las modalidades y singularidades económicas regionales y locales y consciente de las necesidades de los habitantes futuros del país”*²

El turismo es, así, una herramienta de reconciliación social que contribuye al desarrollo económico justo y equilibrado y constituye una alternativa para reducir significativamente las brechas de desigualdad en comunidades, ciudades y regiones, genera empleos e ingresos, fortalece el mercado interno y restaura el tejido social.

En este contexto, la visión de desarrollo del sector turismo no puede ubicarse bajo una lógica vertical en la que intervienen solo unos cuantos actores. Entender al turismo desde este nuevo enfoque implica tener una visión transversal e integral del desarrollo, que ve al turismo como un todo, es decir, que se engarza e incumbe a las políticas públicas en materia de seguridad, educación, cultura, desarrollo económico, social, de sostenibilidad, comunitario y de política exterior.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece una transformación del Estado mexicano, atendiendo tres grandes rubros:

²Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2019. *Presentación, principio rector: No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, último párrafo.*



- Incentivar el desarrollo económico dinámico, equilibrado, equitativo y sostenible;
- Construir un Estado de bienestar para toda la población, y
- Erradicar la corrupción y restablecer el Estado de Derecho.

A partir de estos rubros, se han generado esquemas innovadores de planeación para la integración del Programa Sectorial de Turismo 2019-2024 (PROSECTUR), con el propósito de conducir de manera eficaz, responsable, eficiente y equilibrada el desarrollo de las actividades institucionales.

Dicho proceso fue fortalecido con una metodología participativa, con base en la cual se realizaron 3 foros estatales de consulta ciudadana en Nuevo Vallarta, Nayarit; Manzanillo, Colima; y Cancún, Quintana Roo.

Los foros contaron con una participación ciudadana de mil 127 personas y se obtuvieron 720 propuestas de todos los sectores sociales, las cuales sirvieron como base para incorporar las prioridades sociales en el diseño de una nueva política.

En este contexto, el objetivo sectorial consiste en “Posicionar a México como una potencia turística, que haga del turismo un pilar para el bienestar y el desarrollo justo entre individuos, comunidades y regiones, así como una herramienta de reconciliación social, mediante el aprovechamiento sostenible del patrimonio turístico nacional.”

Con este marco de planeación, y atendiendo lo establecido en el Artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por el Artículo 23 de la Ley de la Administración Pública Federal, se presenta el Primer Informe de Labores de la Secretaría de Turismo, correspondiente al periodo del 1 de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019.

El documento contiene una descripción de las actividades que se han implementado para cumplir con el objetivo sectorial, a partir de cuatro estrategias:

La primera de ellas, denominada **Turismo Transformador**, se concreta en los proyectos que detonan el desarrollo regional, promueven la competitividad del mercado turístico y la innovación de productos y destinos.





La segunda estrategia, llamada **México para Todos**, se enfoca en las acciones de promoción y posicionamiento de los destinos turísticos de México, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

La siguiente estrategia, denominada **Turismo Conciliador**, informa de los proyectos desarrollados para reducir las brechas de desigualdad en los destinos turísticos y para reconstruir el tejido social a través de la actividad turística.

La última estrategia, **Turismo Honesto**, se refiere a la capacidad institucional para alcanzar los objetivos sectoriales, mediante el uso racional de los recursos públicos, asumiendo como eje rector la austeridad republicana.

Finalmente, se presentan los principales indicadores de la actividad turística nacional y sus resultados.





—

ACCIONES INSTITUCIONALES





I. ACCIONES INSTITUCIONALES

1. Turismo Transformador

1.1 Desarrollo Regional

1.1.1 Tren Maya

El Tren Maya es el más importante proyecto de infraestructura, desarrollo económico y turístico del presente sexenio; recorrerá los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. Su objetivo es generar empleos, reactivar la economía y el desarrollo de las comunidades al:

- Incrementar la demanda económica del turismo.
- Impulsar el desarrollo sostenible.
- Proteger el medio ambiente de la zona.
- Propiciar el ordenamiento territorial de la región.

El Proyecto contribuirá a la recomposición del tejido social a través de la creación, directa o indirecta, de empleos, en donde la población tenga acceso a la salud,



a una vivienda digna, a seguridad alimentaria, a educación, capacitación y conectividad, generando un mejor estado de bienestar individual y colectivo.

Por la localización del trazo del Tren Maya, se difundirá la cultura maya ancestral, destacando sus valores y aportaciones a la humanidad en





el campo de la salud, la ciencia, la arquitectura, la convivencia con el medio ambiente, la gastronomía y la lengua.

El Proyecto Tren Maya será un medio para la promoción, preservación y difusión de la cultura, mediante la integración de los pueblos y comunidades indígenas, respetando sus tradiciones y su diversidad.

En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 (PEF 2019), fueron asignados 6,000 millones de pesos al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) para el desarrollo del Proyecto Tren Maya, de acuerdo con lo siguiente:

- 180 millones de pesos para estudios de preinversión en dos Programas Presupuestarios de inversión (PPI's) registrados en la cartera de inversión por FONATUR en 2018:
 - Estudios de Preinversión para la construcción de vía ferroviaria del Tren Maya por 120 millones de pesos.
 - Estudios de Preinversión para la construcción de Polos de Desarrollo a lo largo de la Ruta



del Tren Maya por 60 millones de pesos.

- 5 millones 820 pesos asignados en el Programa Presupuestario (PP) R023 “Provisiones para el desarrollo de trenes de pasajeros y de carga”, dentro de la partida 79902 “Provisiones para erogaciones especiales”.

Con la finalidad de contar con la asesoría científica y tecnológica necesaria, se suscribieron convenios de colaboración con las siguientes instituciones académicas:





- Universidad Nacional Autónoma de México;
- Instituto Politécnico Nacional;
- El Colegio de la Frontera Sur.

Por otro lado, se celebró un Acuerdo de Contribución con la Agencia de las Naciones Unidas ONU-Hábitat, con el objetivo de establecer las bases de planeación urbana para el desarrollo del Tren, y se suscribió un convenio con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), para recibir asistencia técnica en la revisión, validación y certificación del proyecto.

A efecto de sumar esfuerzos, recursos y capacidades, se suscribieron convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, a saber:

- Secretaría de Marina (SEMAR).
- Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU).
- Secretaría de Cultura (CULTURA).
- Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

- Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN).
- Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).
- Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).
- Cámara Nacional de Empresas de Consultoría (CNEC).
- Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. (CENTRO GEO).
- Foro Consultivo Científico y Tecnológico, A.C.





- Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).
- Instituto Politécnico Nacional (IPN).

Para contar con asesoría especializada, se suscribieron contratos en las siguientes materias: asesoría técnica para la estructuración del proyecto e ingeniería básica; asesoría técnica en el programa maestro y preselección del trazo; asesoría económica-financiera, y asesoría para la estructuración jurídica del proyecto. Respecto a la definición del trazo para los tramos Palenque-Valladolid y Valladolid-Tulum-Cancún, ya se cuenta con la misma y se iniciaron los trabajos para la liberación del derecho de vía en todos los tramos.

Con el objetivo de acercar el proyecto a los pueblos y comunidades indígenas que viven en las inmediaciones del trazo de la ruta del Tren, se inició la Caravana Cultural-informativa “Tren que nos une”, la cual tiene como propósito informar de la importancia del Tren para el desarrollo y mejoramiento de sus comunidades

y recoger sus inquietudes. En este mismo sentido, durante el XVIII Congreso Exporail 2019, celebrado en la Ciudad de México los días 26 y 27 de marzo, se expusieron a más de 800 especialistas de 17 países los avances del Tren Maya.

Adicionalmente, a fin de fortalecer y fomentar en la sociedad el interés por conocer el proyecto y su impacto, así como los atractivos culturales y naturales que ofrece el sureste mexicano, en coordinación con las Oficinas de Turismo de los gobiernos





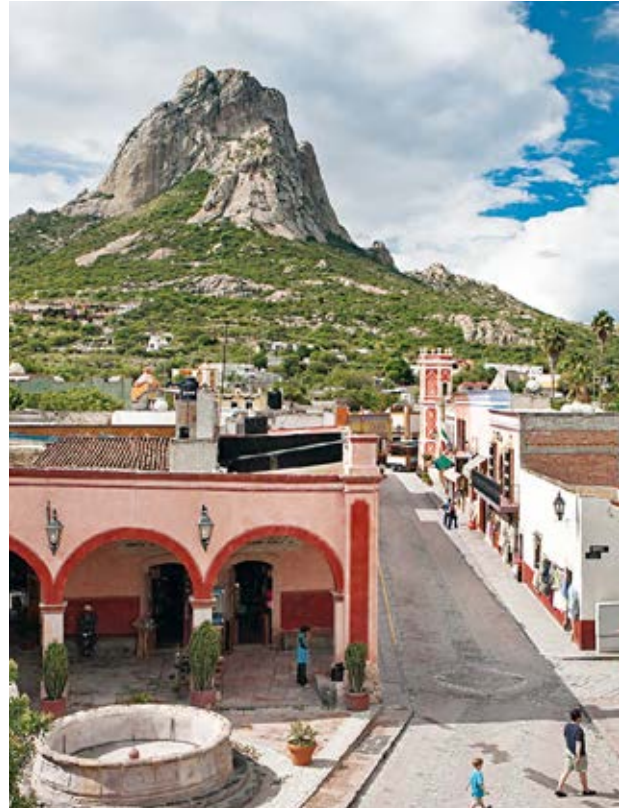
estatales, se inició el Concurso Nacional de Cultura Turística con el tema “Tren Maya: Una alternativa para conservar el patrimonio cultural y natural”.

En últimas fechas, se realizó la licitación de la ingeniería básica, y el fallo de la misma dio como ganador al consorcio formado por las empresas *Key Capital, Senermex, Daniferro Tool, Geotecnia y Supervisión Técnica*.

1.1.2 Pueblos Mágicos

Como se ha señalado, uno de los principales objetivos de la nueva política es multiplicar los beneficios generados por el turismo, para que sea éste una herramienta de desarrollo y reconciliación social, razón por la cual se inició el proceso de reingeniería de los lineamientos de incorporación y permanencia del Programa Pueblos Mágicos. Con ello, se exaltarán las bellezas, particularidades y vocaciones productivas que constituyen la magia de los 121 Pueblos Mágicos.

El turismo se ha concentrado principalmente en 6 destinos, por



ello se procura tener un desarrollo turístico más equitativo y equilibrado, fortaleciendo desde la Secretaría de Turismo (SECTUR) el turismo interno en los Pueblos Mágicos.

En este sentido, la intervención en los Pueblos Mágicos no puede ser únicamente a través de la SECTUR, sino mediante una serie de acciones articuladas con distintas dependencias y entidades de los tres órdenes de gobierno, tales como SEDATU, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social,





la Guardia Nacional y la Secretaría del Bienestar, pues para atraer turistas, son condiciones necesarias abatir el rezago, la marginación y generar esquemas de seguridad para los turistas.

Para ello, es fundamental que los Pueblos Mágicos cuenten con la capacidad para recibir a un mayor número de turistas, en condiciones de calidad y competitividad, y así, multiplicar el beneficio de la denominación para las comunidades.

Bajo esta concepción, se acordó la realización del *Primer Tianguis de Pueblos Mágicos*, el cual se llevará a cabo del 24 al 27 de octubre en Pachuca, Hidalgo; derivado de ello, se celebró un convenio de coordinación con el gobierno del estado.

El *Tianguis de Pueblos Mágicos* es la evolución de la Feria Nacional de Pueblos Mágicos, pensado para convertirse en un evento de clase mundial, que se consolide como un





referente en la escena turística del país, como una plataforma de intercambio comercial y una ventana de promoción para las 121 localidades de toda la República que forman parte de este programa.

Por otro lado, en el marco del Programa Presupuestario S-248, Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos (PRODERMAGICO) 2018, y en apego a sus Reglas de Operación, se dio seguimiento a los 167 proyectos apoyados en 27 entidades federativas durante dicho ejercicio fiscal, de los cuales 100 han sido concluidos, física y financieramente, y 67 están en proceso de terminación.

1.1.3 Productos *ancla*

Los productos *ancla* buscan detonar la economía local y regional a partir de la constitución a su alrededor de circuitos turísticos. En este sentido, los *touroperedores* son actores determinantes para regionalizar el turismo a través de la comercialización de productos *ancla*.

Así, se ha promovido el desarrollo y consolidación de los siguientes productos: *el Paseo del Viejo Oeste* en Durango, el *Museo Mansión* en Juriquilla, Querétaro, el *Museo del Pirata* en Campeche y el Museo con la silla de montar más grande del mundo, en Múzquiz, Coahuila.

Por otro lado, en coordinación con el estado de Sinaloa, se ha dado continuidad al desarrollo del Nuevo Acuario de Mazatlán, el cual será un producto *ancla* de la región y es el primer proyecto apoyado bajo la





modalidad de Asociación Público Privada, con una inversión total de un mil 71.8 millones de pesos.

1.1.4 Corredor Transístmico

En coordinación con representantes de los gobiernos de los estados de Oaxaca y Veracruz, se llevaron a cabo las Consultas Indígenas para el Programa de Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, en el que se plantea, entre otros proyectos, el desarrollo del Tren Transístmico, el cual transitará del puerto de Salina Cruz, Oaxaca, al

puerto de Coatzacoalcos, Veracruz. Se establecerán alianzas que propicien la inversión en proyectos turísticos de las comunidades indígenas de la región.

1.2 Competitividad

1.2.1 Estándares de calidad

Con el propósito de mejorar la calidad en la prestación de los servicios e incrementar su competitividad, se realizaron diversas acciones para la regulación y certificación de estándares de calidad turística aplicables a los prestadores de servicios turísticos:





- Al 30 de junio de 2019, 4 mil 378 prestadores de servicios turísticos de hospedaje han cumplido con la obligación de realizar su clasificación hotelera.

Clasificación hotelera	
Categoría	Total
1 Estrella	128
2 Estrellas	606
3 Estrellas	660
4 Estrellas	703
5 Estrellas	378
Sin Categoría	1,903
Total	4,378

Prestadores de servicios turísticos inscritos en el Registro Nacional de Turismo	
Prestador de servicios turísticos	PST inscritos
Agencia de viajes	6,942
Agencia integradora de servicios	383
Alimentos y bebidas	8,740
Arrendadora de autos	267
Balneario y parque acuático	175
Campo de golf	47
Guardavida/salvavidas	99
Guía de turistas	4,433
Hospedaje	8,384
Operadora de aventura/naturaleza	162
Operadora de buceo	75
Operadora de marina turística	47
Parque temático	74
Spa	175
Tiempos compartidos	107
Touroperador	408
Transportadora turística	735
Vuelo en globo aerostático	7
Total	30,906

- En cumplimiento de la obligación de la inscripción al Registro Nacional de Turismo, se cuenta con un total de 30 mil 906 prestadores de servicios turísticos inscritos.

A través del Sistema Nacional de Certificación Turística, se entregaron 361 distintivos a prestadores de servicios turísticos, pertenecientes a 23 entidades federativas³, que participaron en la fase de pruebas piloto y alcanzaron uno de los cinco niveles del Distintivo Nacional de Calidad Turística (bronce, plata, oro, platino y diamante).

³ Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.





En cuanto a los Programas de Calidad, se beneficiaron 3 mil 221 micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) turísticas que implementan mejores prácticas en el manejo higiénico de alimentos, gestión empresarial y sustentabilidad, a las que se les otorgó alguno de los Distintivos o Sellos de Calidad que impulsa esta dependencia. Los reconocimientos y acreditaciones se distribuyeron de la siguiente manera:

- En el Programa Tesoros de México, tres empresas finalizaron los procesos de fortalecimiento, seguimiento y nuevo ingreso, para hacer un total de 130 empresas adheridas a este Programa que promueve la excelencia turística del país.
- Se otorgaron 112 Sellos de Calidad a empresas que atienden segmentos especializados del mercado turístico, en 10 entidades de la República⁴. Estos sellos son: *Cerca de China, Halal México* (turismo musulmán), *Turismo Incluyente* y *Turismo de Salud*

⁴ Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Nuevo León, Querétaro y Quintana Roo.



- Se atendieron 328 empresas en el Programa Moderniza (básico, especializado y ecoturístico), en 25 entidades federativas⁵.
- Se otorgó el *Distintivo "H"* a 2 mil 361 empresas reconocidas como establecimientos de menor riesgo sanitario.
- En materia de acreditación de guías de turistas, y con objeto de

⁵ Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.



modernizar, mejorar y simplificar este trámite, se concluyó el diseño de la plataforma tecnológica para realizarlo: (guiadeturistas.sectur.gob.mx), y se logró acreditar a un mil 065 guías.

Con respecto a los distintivos de los Programas Internacionales, se cuenta con 54 playas y 3 marinas certificadas con el Galardón *Blue Flag*⁶, de las cuales 46 corresponden a renovaciones y 8 a nuevas playas, distribuidas en seis entidades federativas⁷, con lo cual México ocupa el primer lugar en el Continente Americano y el 13 a nivel internacional.

Con la finalidad de que los colaboradores en las empresas turísticas adquieran conocimiento, desarrollen o perfeccionen sus habilidades y, con ello, mejoren su desempeño laboral, se da continuidad al curso de capacitación en línea denominado Alineación a Sistemas de

⁶ Blue Flag es un programa internacional de certificación de playas, marinas y embarcaciones que tiene por objeto premiar a los destinos costeros que han alcanzado la excelencia en la gestión y manejo ambiental, en la calidad de instalaciones de seguridad e higiene, aplicación de actividades de educación e información ambiental, y por garantizar calidad de agua.

⁷ Baja California Sur, Guerrero, Jalisco, Nayarit, Oaxaca y Quintana Roo.

Calidad, diseñado en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

1.2.2 Estándares de seguridad

En relación con los estándares de seguridad que deben cumplir los prestadores de servicios turísticos, contenidos en las Normas Oficiales Mexicanas, se concluyó el Proyecto de Norma Oficial Mexicana “PROY-NOM-011-TUR-2019, Requisitos mínimos de seguridad, información, operación, instalaciones y equipamiento que





deben cumplir las operadoras de servicios turísticos de turismo de aventura-naturaleza”, con la cual se exigen mayores elementos de seguridad en los servicios de turismo de aventura, para reducir riesgos a los turistas y que los servicios turísticos mantengan su competitividad y confiabilidad.

Asimismo, se continúa trabajando en la actualización de los Proyectos de Normas Oficiales Mexicanas *PROY-NOM-008-TUR-2018, Que establece los elementos a que deben sujetarse los guías de turistas de carácter cultural, PROY-NOM-007-TUR-2018, De los elementos normativos del seguro de responsabilidad civil que deben contratar los prestadores de servicios turísticos de hospedaje para la protección y seguridad de los turistas o usuarios, y PROY-NOM-010-TUR-2018 Requisitos mínimos que deben contener los contratos que celebren los prestadores de servicios turísticos con los turistas o usuarios.* Con la actualización de estos proyectos se busca armonizar estas normas



con el marco jurídico vigente, y que respondan a las nuevas tendencias y demandas de la actividad turística.

1.2.3 Difusión del conocimiento y capacitación

Con la finalidad de difundir y divulgar el conocimiento sobre el sector turístico, el Centro de Documentación (CEDOC) de la SECTUR, bajo el concepto de *Ciencia Abierta*, se convierte en un repositorio de libre acceso especializado en turismo, donde los investigadores de diferentes





disciplinas del conocimiento, con aplicación e influencia en la actividad turística nacional e internacional, puedan compartir sus publicaciones, fomentando con ello la difusión e intercambio de conocimiento vinculado al sector turismo. El CEDOC cuenta con un acervo de 13,848 artículos especializados en turismo.

En coordinación con el Observatorio Turístico del estado de Guanajuato, se realizó el 7° *Encuentro Nacional e Internacional de Observatorios*

Turísticos, en la ciudad de León, Guanajuato, el cual contó con la participación de 112 representantes del sector turístico, de 24 estados del país y de Argentina, Brasil, Guatemala y Panamá. El Encuentro tuvo como tema principal “Turismo y Empleo: Generando mediciones estratégicas para el desarrollo del sector”.

Aunado a lo anterior, se han impartido 44 cursos de capacitación en temas como: Trabajo en equipo, cultura turística, comunicación asertiva y





embajadores turísticos, a un total de 1,943 prestadores de servicios turísticos. Dichas acciones se realizaron en los estados de Guerrero, Zacatecas, Puebla, Estado de México, Jalisco y Ciudad de México.

Así mismo, tomando en consideración las Bases de Coordinación SEP-SECTUR, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 28 de enero de 2002, se emitieron 2 opiniones técnicas por parte del Instituto de Competitividad Turística, para ser consideradas en la obtención del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios para instituciones educativas de nivel superior.

Con el fin de profesionalizar y actualizar a funcionarios, tomadores de decisiones y catedráticos involucrados e interesados en el sector turístico, en coordinación con la Dirección de Turismo y Hospitalidad del municipio de León, Guanajuato, y la Universidad La Salle Bajío, se llevó a cabo la tercera edición de la Escuela de Verano, bajo la temática *Turismo y empleo: Un futuro*



mejor para todos. El evento contó con la participación de los estados de Baja California, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nayarit, Nuevo León, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz.

En el mismo tenor, del 29 al 31 de mayo se llevó a cabo en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, la Reunión Nacional de Interlocutores Estatales de Capacitación, Educación y Cultura Turística, con el objetivo de dar a





conocer información y elementos de mejora continua e innovación en la práctica turística, para contribuir con ello a incrementar la calidad y pertinencia de los servicios que se prestan en el sector; dicha reunión contó con la participación de 25 entidades federativas.

Adicionalmente, se llevaron a cabo 7 seminarios con expertos en materias de equidad de género, prospectiva estratégica, calidad en el servicio, planeación estratégica e innovación,

todos enfocados al sector turístico; con esta acción se podrán desarrollar proyectos de alto impacto e incluyentes, que incidan en un turismo más competitivo.

1.2.4 Investigaciones en proceso con el Fondo Sectorial de CONACYT

Como resultado del proceso de las Convocatorias 2018-01 y 2018-02 y con la autorización de los órganos colegiados del Fondo Sectorial para la Investigación, el Desarrollo y la





Innovación Tecnológica en Turismo, SECTUR-CONACYT, se están apoyando los siguientes proyectos, los cuales fueron formalizados y ministrados durante los meses de enero y febrero de 2019:

- Propuesta metodológica para medir la inversión nacional en actividades económicas representativas del sector turístico de México, a cargo del Instituto Politécnico Nacional
- Diseño de un proceso integral y sostenible para la cosecha, manejo y aprovechamiento del sargazo en las costas de Quintana Roo.



1.3 Innovación del producto turístico

Para impulsar la comercialización de productos turísticos, atendiendo las características del mercado y las oportunidades de diversificación de la oferta, se realizaron acciones para innovar productos turísticos por segmento de mercado.

1.3.1 Turismo cultural

Se presentó, de manera conjunta con el gobierno del estado de Morelos, la estrategia sexenal de turismo y cultura del estado, dirigida a operadores y agencias de viajes.

Se realizó el Catálogo de Productos Turísticos de la región Maya, el cual servirá como instrumento de comercialización de la oferta turística cultural.





Se incorporó al Museo Franz Mayer en los itinerarios de 12 empresas operadoras de viajes.

Se dio inicio al proceso de organización del Festival Nacional de Cortometrajes Turísticos.

1.3.2 Turismo de naturaleza

Se llevó a cabo la presentación del Plan de Gestión Turística para el Santuario de las Luciérnagas en Nanacamilpa, Tlaxcala, y se impartió el Taller de Desarrollo de Productos Turísticos, con

lo cual se busca incidir en el desarrollo de nuevos productos y actividades, lo que se traducirá en el desarrollo económico de la localidad.

1.3.3 Turismo de romance

Se elaboró un Catálogo Digital de Proveduría de Turismo de Romance del estado de Oaxaca, con la finalidad de distribuirlo entre los organizadores de bodas-destino a nivel nacional, para incrementar las opciones de proveduría y así beneficiar a mayor





número de prestadores de servicios locales.

se impartió la conferencia “Estado Actual del Turismo Médico en México”.

1.3.4 Turismo médico

Se participó en la *Healthcare Strategy Summit*, celebrada en la Ciudad de México, con la conferencia “Resultados y Perspectivas del Turismo Médico en México”.

En el marco del Congreso Internacional de Turismo de Salud y Bienestar 2019, llevado a cabo en la Ciudad de Morelia,

1.3.5 Turismo de reuniones

Con la intención de fortalecer y fomentar la generación de cadenas de valor y proveeduría involucrada en la organización de eventos, se llevó a cabo el Taller de Orientación sobre Fuentes de Financiamiento, Inversión y Proveeduría a Empresas Turísticas, en 5 estados de la República.





2

MÉXICO
PARA TODOS





2. MÉXICO PARA TODOS

2.1 Consejo de Diplomacia Turística

Con el objeto de promover la competitividad de las actividades turísticas de nuestro país, el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, y el secretario de Turismo, Miguel Torruco Marqués, presidieron, el 11 de julio del 2019 en la Cancillería, la ceremonia de instalación del Consejo de Diplomacia Turística, instancia colegiada de opinión y consulta para la planeación, diseño e implementación de estrategias de promoción e imagen de México a nivel internacional.

Integran este órgano los titulares de ambas secretarías, el personal del Servicio Exterior Mexicano (80 embajadas y 67 consulados), inversionistas y empresarios del sector turístico.



En este Consejo, la SECTUR tiene el mandato de cuidar y dar contenido a la política turística del Gobierno Federal, en tanto que la Secretaría de Relaciones Exteriores cumplirá la misión de colaborar con la promoción de México en los mercados internacionales emisores de turismo, a través de embajadas y consulados.





Derivado de lo anterior, se realizó un Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la SECTUR, para impulsar la capacitación de los miembros del Servicio Exterior Mexicano en materia de promoción turística. Como parte de las acciones de capacitación al cuerpo diplomático, el Instituto Matías Romero (IMR) de la Cancillería y el Instituto de Competitividad Turística de la SECTUR (ICTUR) diseñaron el curso en línea “Fundamentos de Promoción Turística”.

El objetivo general del curso es dotar a los participantes de los elementos fundamentales de la promoción turística, y tendrá una duración de 40 horas impartidas durante 5 semanas. La convocatoria del curso se lanzó el 30 de julio de 2019.

Adicionalmente, durante los meses de mayo y junio se realizaron tres foros denominados “La promoción turística en el mercado global”, dirigidos a los titulares o encargados de negocios de las embajadas y consulados.



2.2 Tianguis Turístico

El Tianguis Turístico de México es el máximo evento de promoción y comercialización del sector turístico de México, en el cual compradores nacionales e internacionales interactúan con la oferta turística del país.

El evento es un factor decisivo para lograr la posición competitiva de México en el entorno turístico mundial, y es una muestra del trabajo conjunto entre el sector público y el privado. La edición número 44 del Tianguis se llevó a cabo del 7 al 10 de abril, en Acapulco, Guerrero, y se obtuvieron los siguientes resultados:

- Se instalaron 568 suites de negocios, con una participación total de 851 empresas de la industria turística nacional.
- Se reunieron 3 mil 587 expositores de la República Mexicana.
- Se contó con la participación de un mil 344 compradores (948 internacionales y 396 internacionales), representantes de 725 empresas (444 nacionales y 281 internacionales).

- Se registró la participación de 44 países y 102 compradores internacionales.
- Se concretaron 47 mil 348 citas de negocios.
- El evento fue cubierto por medios de comunicación nacionales e internacionales, y plataformas digitales.
- Se llevaron a cabo 50 conferencias/seminarios y 3 conferencias magistrales.
- Se benefició del patrocinio de Aeroméxico, Telmex, Casa Cuervo, Mobility ADO, Café Gourmet, Mundo Imperial e Interjet.





- Se realizaron intercambios con diversos actores de los sectores público y privado como Aeromar, Alianza Nacional de Transportadoras Turísticas, Asociación Mexicana de Agencias de Viajes, Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo, Asociación Nacional de Ciudades Mexicanas del Patrimonio Mundial, Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo, Consejo Nacional de Exportadores de Servicios Turísticos, Grupo Hotelero Santa Fe, Grupo Milenio, Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, Lacavi y Pueblos Mágicos.

Para la edición número 45, la sede designada por el Comité de Tianguis Turístico es la ciudad de Mérida, Yucatán.

2.3 Ferias Internacionales

Bajo un innovador esquema de promoción turística y de colaboración entre el sector público y privado, la SECTUR generó una alianza estratégica con la empresa Creatividad y Espectáculos, S.A. de C.V., a través



de la cual se pudo garantizar la participación de México en ferias internacionales y la realización de eventos de promoción turística en el país, todo ello sin costo alguno para el erario público.

2.3.1 FITUR

La SECTUR participó en la Feria Internacional de Turismo de España (FITUR), una de las ferias más importantes del mundo; este año alcanzó una cifra récord de asistencia,





con más de 253 mil participantes. En este evento, México se posicionó como un destino de clase mundial, en uno de los escaparates de mayor visibilidad a nivel global.

En este marco, se firmó un Memorándum de Entendimiento entre la SECTUR y el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España, cuyo objeto permitirá fortalecer la cooperación entre ambos países en materia de destinos turísticos inteligentes, promoción turística y mejora de la conectividad aérea.

El secretario de Turismo participó en la *22ª Conferencia Iberoamericana de Ministros y Empresarios de Turismo*, realizada en Madrid, España, donde transmitió un importante mensaje a miembros de la industria turística global, destacando a México como un país seguro para las inversiones, que trabaja por un turismo sostenible y de alto impacto social; todo esto en un ambiente de austeridad y eficiencia de recursos públicos, en el que la colaboración del sector privado es fundamental.

2.3.2 ITB

Se participó en la Feria Internacional de Turismo de Berlín, Alemania (ITB), en donde se continuó posicionando la imagen de México y los nuevos productos turísticos con que cuenta el país.

ITB es otra de las más grandes ferias del mundo, escenario en el que la SECTUR sostuvo importantes reuniones de negocios que se focalizaron en atraer más flujos de visitantes a México, particularmente aquellos con un alto poder adquisitivo.





2.4 Alianza con *Nascar Peak Mexico Series*

La nueva forma de hacer promoción responsable y estratégica de los destinos turísticos de México generó otra alianza entre la SECTUR y la *Nascar Peak Mexico Series*, principal certamen del automovilismo nacional. Se celebró un convenio para llevar a cabo acciones conjuntas que promuevan a México y la cultura del automovilismo deportivo como producto turístico, sin costo alguno para el gobierno.

La alianza contribuye a promover en 18 países, a través de canales deportivos de TV, los destinos turísticos mexicanos; aunado a ello, fomenta el desarrollo de la actividad turística al interior del país. En las 4 carreras realizadas en Aguascalientes, Puebla, Chihuahua y Querétaro, se generó una derrama económica superior a los 57 millones de pesos.

Por otro lado, esta estrategia impulsa el turismo social, pues se otorgaron más de 9 mil entradas gratuitas a personas en situación de vulnerabilidad.





Como parte de este esquema de promoción, se utilizaron las plataformas digitales de Nascar y la SECTUR, para posicionar a los destinos turísticos mexicanos en las redes sociales, lo que significó más de 211 millones de impactos.

2.5 Diversificación de mercados

La estrategia nacional de turismo de esta 4ª transformación, posiciona a México como un referente del turismo internacional, pero no solo

a través de nuestro mercado natural, también mediante la diversificación de destinos, lo cual hará más rentable nuestra oferta y nos permitirá explorar y desarrollar mercados emergentes.

La Secretaría de Turismo creó una categorización de nuestros principales mercados emisores: *Mercados en etapa de consolidación*, *Mercados en etapa de desarrollo* y *Mercados en etapa de exploración*. Estos últimos resultan particularmente importantes porque corresponden a países cuyos





viajes al exterior han aumentado considerablemente; sin embargo, no visitan nuestro país en flujos de volumen significativo.

Este tipo de mercados representan una oportunidad para México al contar con una numerosa clase media y estudiantes dispuestos a viajar y vivir experiencias nuevas. Holanda,

Dinamarca, Rusia, Australia e India encabezan la lista de los principales mercados a explorar.

Aunado a lo anterior, se incentivó la oferta de una nueva ruta aérea con Turquía, buscando atraer nuevos mercados, misma que se desarrollará a través de un vuelo directo entre Estambul y la Ciudad de México, con 3 frecuencias a la semana.





3

TURISMO CONCILIADOR



3. TURISMO CONCILIADOR

3.1 Reducción de brechas de desigualdad

Uno de los principales objetivos de la nueva política turística nacional es multiplicar el beneficio del sector turístico y hacer que este llegue a la población menos favorecida, lo que propiciará la reducción de las brechas de desigualdad y la reconstrucción del tejido social en los principales destinos turísticos.

En coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el gobierno del estado de Quintana Roo y empresarios del sector turístico, en el mes de junio se acordó la incorporación de jóvenes de entre 18 y 29 años de edad, que no cuentan con empleo, a un esquema de capacitación en materia ambiental, pesquera y de fomento a las artesanías, en el marco del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, a fin de incentivar el desarrollo de la región.



Bajo la coordinación integral de los órdenes federal, estatal y municipal, se logró sumar a 4 mil 227 jóvenes a las tareas para combatir los efectos del sargazo, con el objetivo de desarrollar y fortalecer habilidades y hábitos de trabajo. Adicionalmente, se realizaron jornadas de vinculación de jóvenes y empresarios en seis destinos turísticos prioritarios siguientes: Los Cabos,





Tijuana, Bahía de Banderas, Acapulco de Juárez, Cancún y la Ciudad de México.

La reducción de las brechas de desigualdad implica necesariamente, entre otros factores, el mejoramiento del entorno de las comunidades, por lo cual, en coordinación con la SEDATU, se promovió que parte de sus acciones para el mejoramiento de infraestructura y equipamiento urbano, espacio público, movilidad y conectividad, se enfoquen en las colonias marginadas de Los Cabos, Puerto Vallarta, Bahía de Banderas, Acapulco y Solidaridad, ciudades con vocación turística con un alto grado de pobreza y precariedad.

3.2 Turismo incluyente y accesible

De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018 (ENADID), presentada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), en México existen 7.8 millones de personas con discapacidad, lo que representa el

6.3 % de la población. De acuerdo con el Código de Ética Mundial para el Turismo, todas las personas deben ejercer su derecho a disfrutar del turismo libremente y sin obstáculos.

Dentro de los principios rectores de la actual administración, se señala la empatía como un factor indispensable de cohesión, se rechaza toda forma de discriminación y se establece que se pugnaré por subsanar las desigualdades; en este contexto, se diseñó una estrategia de turismo accesible basada en que los entornos,





productos y servicios turísticos se adecuen bajo principios de diseño universal, para que cualquier usuario, con o sin discapacidad, acceda a ellos.

Como parte de la estrategia, se instaló un grupo de trabajo especializado, integrado por personas con discapacidad, para que, utilizando una metodología participativa, se diseñen rutas, productos turísticos y destinos accesibles. Adicionalmente, se realizó el rediseño y mejoramiento de un distintivo de Turismo Incluyente

que incrementará la competitividad de los productos y destinos turísticos, y mejorará la calidad de los servicios en beneficio de las personas con discapacidad.

En la misma lógica, se elaboró la *Guía de Recomendaciones para el Transporte Accesible en el Sector Turístico*, la cual constituye una herramienta para proporcionar información técnica especializada en materia de diseño, ajustes y/o equipamiento de vehículos, aeronaves,





embarcaciones o artefactos deportivos relacionados con la actividad turística.

Esta guía fue difundida en todas las entidades federativas, entre los organismos empresariales más representativos del sector, así como en el portal oficial de la Secretaría⁸.

Con el propósito de fortalecer el desarrollo de una sociedad y un turismo incluyentes, basados en el

respeto a los derechos humanos, se han realizado acciones afirmativas para que toda la población, sin distinción alguna, pueda tener acceso al disfrute turístico; ejemplo de ello es la firma de un convenio de concertación entre SECTUR, IGLTA y Queer Destinations, cuyo propósito es mejorar las condiciones de los destinos y productos turísticos para la población LGBTTTI (lesbianas, gays, bisexuales, travestis, transexuales, transgénero e intersexuales).

⁸<https://www.gob.mx/sectur/articulos/guia-de-recomendaciones-para-el-transporte-accesible-en-el-sector-turistico>



En la misma tónica, en conjunto con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), se coordinó la capacitación de 120 prestadores de servicios turísticos en materia de:

- Diversidad sexual, inclusión y no discriminación.
- Atención pública sin discriminación.
- Inclusión y discapacidad.
- Educación inclusiva.

De forma coordinada con empresarios del sector, se llevaron a cabo dos viajes de turismo social a Cancún, Quintana Roo; con ello, 16 menores de escasos recursos que padecen cáncer, y sus tutores, pudieron conocer el mar.

3.3 Prevención de la trata de personas

Como parte de las acciones de la Estrategia Integral de Prevención a la Trata de Personas y el Trabajo Infantil, la SECTUR llevó a cabo las siguientes acciones:

- En el marco del Día mundial contra la Trata de Personas, celebrado el 30 de julio, se realizó una campaña en

redes sociales con prestadores de servicios turísticos como City Express, ONE, Marriott, Fiesta Americana y Fiesta Inn, en la que se difundieron mensajes alusivos a la protección de niñas, niños y adolescentes en el sector de los viajes y el turismo.

- Dentro del *Primer Congreso Internacional sobre la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en Viajes y Turismo*, México presentó los mecanismos de la *Estrategia Integral de Prevención a la Trata de Personas*, especialmente aquellos



dirigidos a proteger los derechos de las personas menores de edad contra la explotación sexual, laboral y el trabajo infantil, a través del Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo (CCN)

- Se participó en la *Reunión Intersecretarial contra la Trata de Personas TIP REPORT* y en la *Sexta Reunión Trilateral entre EEUU, México y Canadá*.
- Se colaboró en el lanzamiento de la *Cruzada Municipal* contra el trabajo infantil y la trata de personas, y en la puesta en marcha del Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo en Cozumel, Quintana Roo.

Se dio seguimiento y validación a las evidencias de las empresas prestadoras de servicios turísticos que cumplen con las directrices del Código de Conducta Nacional para proteger a niñas, niños y adolescentes. Al término del periodo que se informa, se cuenta con un mil 831 empresas turísticas que



adoptaron el compromiso de realizar acciones contra la explotación sexual.

Un mil 178 prestadores de servicios turísticos tomaron la capacitación en línea sobre el citado Código de Conducta Nacional.

Se elaboró un pronunciamiento donde el C. Secretario manifestó el compromiso de la SECTUR en la implementación de acciones que fortalezcan las capacidades institucionales y del sector, a fin de prevenir, identificar y denunciar





conductas vinculadas a la trata de personas, bajo una posición de cero tolerancia a prácticas de explotación humana derivadas de este delito.

Se publicó la *Carta contra la trata de personas*, con el objetivo de que empresarias y empresarios hoteleros de la Ciudad de México se sumen en la implementación de acciones para la protección de niñas, niños y adolescentes.

3.4 Seguridad y atención al turista

La Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes (CSTAV) contribuye a generar confianza al turista en su desplazamiento a través de las carreteras que conectan los principales destinos del país, mediante servicios como:

- Asistencia mecánica de emergencia y auxilio en caso de accidentes;
- Información y orientación turística, y





- Apoyo a la población en general en contingencias y desastres naturales.

Con el objetivo de que el turista viva una experiencia agradable en sus vacaciones y cuente con asistencia en sus recorridos por las carreteras federales, la Corporación Ángeles Verdes cuenta con 694 elementos y 323 vehículos, recursos con los que brindan permanentemente auxilio mecánico y vial de manera gratuita los 365 días del año.

Durante el periodo que se informa, se proporcionaron 160 mil 724 servicios de asistencia mecánica de emergencia, información y orientación turística, lo que significó atender a un total de 519 mil 459 turistas.

Se implementaron operativos vacacionales especiales, con la prestación de servicios las 24 horas del día, los cuales fueron:





- Invierno 2018, del 14 de diciembre de 2018 al 07 de enero 2019. Se atendieron 66 mil 63 turistas.
- Constitución 2019, del 01 al 04 de febrero de 2019. Se atendieron 11 mil 354 turistas.
- Benito Juárez 2019, del 16 al 18 de marzo de 2019. Se atendieron 11 mil 848 turistas.
- Semana Santa 2019, del 12 al 28 de abril de 2019. Se atendieron 64 mil 908 turistas.
- Verano 2019, del 12 al 31 de julio de 2019. Se atendieron 44 mil 720 turistas.

Por otro lado, se realizan acciones para fortalecer y modernizar a la Corporación y, con ello, mejorar la calidad de los servicios que se prestan. Destacan, entre otras, las siguientes acciones:

- El proyecto Centro de *Gestión Operativa*, cuyo objetivo es mejorar los tiempos y la calidad en la atención de los servicios de asistencia carretera al turista, y prevé establecer un centro de comando y control en tiempo real.



- Se fortaleció la imagen corporativa con uniformes que cuentan con elementos que contribuyen a garantizar la seguridad de cada uno de los Ángeles Verdes.
- Se implementó la “Estrategia de Fortalecimiento de los Servicios de Asistencia Turística en Carretera”.
- El gobierno de Quintana Roo entregó a la SECTUR 3 unidades vehiculares para fortalecer la infraestructura de la Corporación en los tramos carreteros del estado.





3.4.1 Atención a quejas turísticas

Con la finalidad de garantizar la calidad, la seguridad y el fortalecimiento de los servicios turísticos que se brindan en México, esta Secretaría configuró un mecanismo receptor de quejas e inconformidades turísticas, denominado *Sistema Nacional de Quejas Turísticas*.

Mediante este mecanismo se da un valor agregado a la atención de las quejas turísticas, llevando a cabo procedimientos de mediación entre los usuarios y los prestadores, o bien, orientando a los quejosos y canalizándolos con las autoridades correspondientes.

En el primer semestre de 2019, se recibieron y atendieron 508 quejas, y se logró una recuperación económica para el turista por un monto de 502 mil 481 pesos.

3.5 Desarrollo sustentable y sostenible

En el mes de junio se envió para su publicación en el Diario Oficial de la Federación el Programa de



Ordenamiento Turístico General del Territorio, para la preservación y el aprovechamiento ordenado y sustentable de los recursos turísticos naturales y artificiales del país, bajo un enfoque territorial, ambiental y social.

En el ámbito internacional, el 11 de abril de 2019, la SECTUR suscribió un Acuerdo de Cooperación con la empresa paraestatal china China Communications Construction Company Limited, con el fin de impulsar, fomentar y desarrollar la actividad turística en México, mediante



el diseño de proyectos integrales y sustentables.

3.5.1 Sustentabilidad turística

En el marco del proyecto “Adaptación al Cambio Climático Basada en Ecosistemas” (AbE), con el sector privado en México: ADAPTUR” el cual es liderado por SECTUR y ejecutado por la Agencia Alemana de Cooperación Internacional al Desarrollo Sostenible *GIZ*, en cooperación con SEMARNAT, CONAP y el INECC, se diseñaron esquemas de implementación en tres sitios piloto (San Miguel de Allende, Riviera Maya y Riviera Nayarit-Jalisco).

En colaboración con la Fundación Miguel Alemán, Río Secreto y La Jornada Maya, se realizó una investigación de campo en la ruta que recorrerá el Tren Maya, con el objetivo de recabar información en materia de sustentabilidad, ordenamiento turístico del territorio, capacidad de carga e involucramiento de las comunidades indígenas en el desarrollo turístico.

Se impartieron asesorías, pláticas y ponencias relacionadas con la sustentabilidad turística, con el objetivo de concientizar a las autoridades de los tres órdenes de gobierno y a la población en general, sobre la importancia de conservar los recursos turísticos, e implementar acciones para revertir los daños ocasionados en el pasado por la falta de medidas preventivas.

Se certificó con el Distintivo “S” a 103 empresas turísticas que aplicaron los Criterios Globales de Turismo





Sostenible promovidos por la Organización Mundial del Turismo (OMT) y el *Global Sustainable Tourism Council*, a través de las certificaciones especializadas de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), *EarthCheck* y *Rainforest Alliance*.

Se dio continuidad a las acciones para promover la adopción del distintivo “Green Key”, alcanzando un total de 161 distintivos otorgados a hoteles que cumplen con determinados criterios

en materia de gestión ambiental, eficiencia energética, agua, residuos y responsabilidad social. Con ello, México se posicionó en el sexto lugar con más distintivos a nivel mundial.

Se solicitó y obtuvo el registro de los estudios denominados “Modelo de capacidad de carga recreativa y ordenación de las playas turísticas”⁹ y “Metodología que permita identificar, cuantificar y monitorear la oferta de

⁹https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/450778/RESUMEN_EJECUTIVO_264567.pdf





hospedaje de los destinos turísticos de México”¹⁰.

Se promovió ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) la inclusión de la definición de turismo de bajo impacto en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, con lo que se pretende fortalecer los actos de la SECTUR en pro de la sustentabilidad, y establecer una adecuada coordinación con otras autoridades para el desarrollo del turismo con un bajo impacto ambiental.

3.5.2 Centros Integralmente Planeados

Los Centros Integralmente Planeados (CIP's), son una modalidad de centros de turismo planificado y desarrollado, que han contribuido significativamente a que México se encuentre entre los destinos turísticos de clase mundial.

¹⁰https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/405891/Resumen_Ejecutivo_279101.pdf



En este esquema, el Estado se da a la tarea de crear el desarrollo del área turística, empezando con la adquisición de tierras, para posteriormente elaborar un plan maestro de desarrollo estratégico y continuar con la construcción de los primeros hoteles; con ello se da a conocer el destino turístico para convertirlo en una opción viable y con potencial. Cuando la capacidad de ocupación hotelera se ve rebasada, la inversión privada se suma al desarrollo,





como en el caso de Cancún (primer CIP de México). En el periodo reportado se han realizado acciones en diversos CIP's del país.

Guerrero

Con un gasto de 33.90 millones de pesos, se continuaron las tareas de mantenimiento, conservación de áreas verdes, vialidades, recolección de basura, operación de plantas de tratamiento de aguas, alumbrado público y apoyo turístico, en el CIP Ixtapa.

Se destinaron 27.20 millones de pesos, para el tratamiento de aguas residuales, con lo que se logró mejorar el proceso y disminuir riesgos de salud pública, además de fortalecer el cuidado del medio ambiente.

Se coordinaron acciones para sustituir luminarias y rehabilitar pavimentos de vialidades, y construir ciclopistas de montaña y urbana.



Sinaloa

Se celebró un convenio de colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, para la implementación de programas de protección, conservación y restauración ambiental, en Playa Espiritu.

Como resultado del "Programa Manejo Integral de la Fauna", "Subprograma de Rescate y Manejo de Fauna", se obtuvieron 4 registros de nuevas





especies de los grupos bajo monitoreo, con lo que se logró el incremento en el registro de la fauna a 286 especies.

Nayarit

A efecto de evitar la proliferación de enfermedades en la región y particularmente en los desarrollos de FONATUR, se realizó una campaña de combate a la fauna nociva, cuidado a la salud pública y protección al medio ambiente.

Se impulsa una inversión de 150 millones de dólares por parte de tres cadenas hoteleras en Litibú, en proyectos que cumplan con las políticas ambientales vigentes.

Baja California Sur

Se logró la recertificación nivel “Silver” que otorga *Earthcheck*, así como el distintivo de Garantía de Sustentabilidad “S”, en el CIP Loreto.





Oaxaca

El CIP Huatulco obtuvo la recertificación *EarthCheck*, nivel Platino, en pro de la sustentabilidad del destino.





4

TURISMO HONESTO



4. TURISMO HONESTO

4.1 Uso racional de los recursos públicos

La eficacia y eficiencia en la operación de los recursos públicos permiten lograr más con menos y aumentar los beneficios para toda la población; en este sentido, y en cumplimiento de los compromisos establecidos por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, se inició el proceso de descentralización de la SECTUR.

El proceso tiene como objetivo contribuir al crecimiento económico, social y cultural equilibrado, por lo cual se instalaron las primeras oficinas alternas en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Bajo la lógica de racionalización de recursos públicos, y en cumplimiento de las medidas de austeridad dictadas por el Ejecutivo Federal, se realizaron los ajustes correspondientes para



adelgazar la plantilla de la Secretaría, reduciendo 116 plazas, que equivalen a un ahorro de 46 millones, 387 mil 169 pesos. En el mismo orden de ideas, la reducción del gasto de recursos materiales, suministros y servicios generales, ascendió a 18 millones, 898 mil 303 pesos.





4.2 Liquidación del Consejo de Promoción Turística de México

La Estrategia Nacional de Turismo no solo ve en la actividad turística un pilar para el desarrollo económico, sino que también contempla en ella una herramienta de reconciliación social; es decir, que el desarrollo debe ser justo y equilibrado entre comunidades y regiones.

De igual forma se entiende a la promoción turística, pues esta no

debe ser ostentosa ni recaer en el Estado, no debe saturar los destinos más concurridos y conducirlos a su colapso por no prever capacidades de carga; así, la promoción turística debe ser responsable, estratégica, eficaz y sin costo al erario público; debe también ser capaz de diversificar los destinos, y generar una mayor derrama económica que verdaderamente se distribuya en las regiones. No podemos tener paraísos turísticos rodeados de cinturones de pobreza y marginación.





Con esta visión, la SECTUR impulsó ante el Poder Legislativo la reforma a la Ley General de Turismo, en la que se establece que las acciones de promoción de la actividad turística de México, a nivel nacional e internacional, serán realizadas, a partir del 31 de julio del presente año, serán realizadas, a partir del 31 de julio del presente año, por la propia Secretaría y no a través del Consejo de Promoción Turística de México.

4.3 Verificación y sanción

Con el propósito de que los beneficios del turismo alcancen a más mexicanos y se salvaguarde la seguridad integral del usuario-turista, se determinó un programa de acciones de inspección y vigilancia a prestadores de servicios turísticos, en las modalidades de hospedaje, agencias de viajes, turismo de aventura y buceo.





La focalización de dichas acciones se definió en función de las regiones de influencia de los destinos en los que se está implementando el Programa de Desarrollo Urbano y Vivienda¹¹, así como en los estados del sureste de la República mexicana¹² que componen el circuito del Proyecto regional Tren Maya.

Las visitas de verificación se iniciaron en el mes de junio. A la fecha, se han realizado 45 visitas de inspección y vigilancia a Agencias de Viajes, a fin de verificar que los contratos que celebran estos prestadores de servicios turísticos con los turistas, se realicen conforme a la ley.

En la realización de las acciones de inspección se procura la coordinación con el Registro Nacional de Turismo, para visualizar en este catálogo los resultados de los procesos de verificación, que pueden modificar o confirmar el estatus del prestador de servicios, ya sea a través de la

¹¹ Los Cabos, Puerto Vallarta, Bahía de Banderas, Acapulco y Solidaridad.

¹² Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.



actualización o de la cancelación del registro correspondiente.

La Secretaría de Turismo del Gobierno de México fomenta el cumplimiento de la normatividad en materia turística, realizando jornadas informativas para poner al alcance de los gobiernos estatales los procedimientos de verificación y vigilancia. Ello permite formar replicadores que impulsen esquemas locales de la cultura de la legalidad en el turismo.





A través de la autoridad local, y en coordinación con esta Dependencia, se llevan a cabo visitas de verificación preventivas en sus territorios; este ejercicio se inició con un programa piloto en el estado de Oaxaca.

4.4 Actualización del marco normativo

Para mantener a México como un destino turístico competitivo, se actualiza permanentemente el marco normativo; en este sentido, se realizaron las siguientes acciones:

En enero de 2019, se elaboró el Informe Anual de Ejecución del Programa de Revisión de Normas Internas 2018, se publicó en la Normateca Interna de la SECTUR y se realizó su difusión a través de medios remotos de comunicación electrónica.

En abril de 2019, se integró el Programa Anual de Revisión de la Normativa Interna Vigente 2019, con la revisión de la Dirección General de Asuntos Jurídicos; se publicó en la Normateca Interna y se difundió a través del correo





electrónico institucional, a todas las personas servidoras públicas de la SECTUR.

Se concluyó la “Norma Oficial Mexicana NOM-011-TUR-2019, Requisitos mínimos de seguridad, información, operación, instalaciones y equipamiento que deben cumplir las operadoras de servicios turísticos de turismo de aventura-naturaleza”.

Se promovió e impulsó la reforma al Reglamento de la Ley General de Turismo para incluir, en el Catálogo de Prestadores de Servicios Turísticos, a los campamentos, y derogar el monto del pago de derechos por concepto de inscripción al Registro Nacional de Turismo.

Se participó en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores, en la presentación, impulso y aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, se desincorpora el Consejo de Promoción Turística de México, S. A de C.V. como empresa de

participación estatal mayoritaria y se ordena su disolución y liquidación.

Se opinaron 34 iniciativas a través del Sistema de Automatización de Opiniones de la Secretaría de Gobernación, y se emitieron 7 respuestas a proposiciones con Punto de Acuerdo.

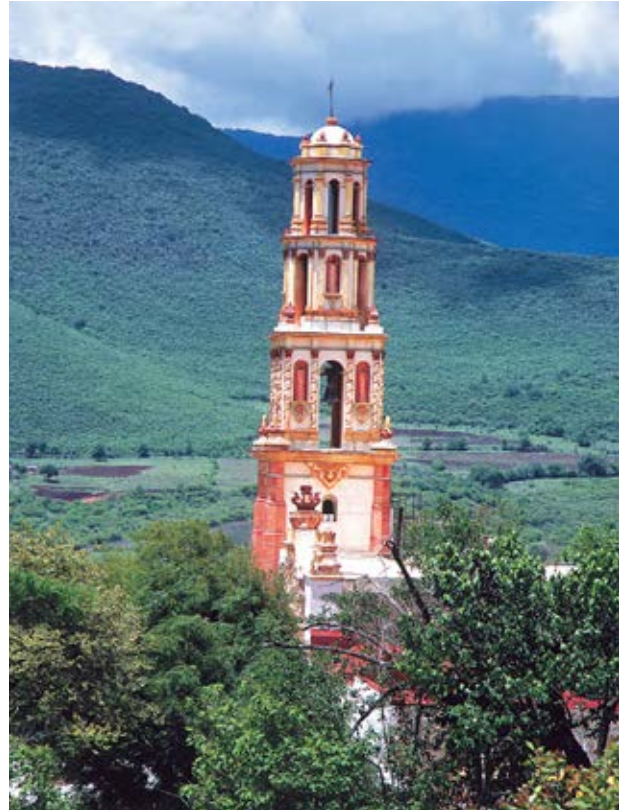
En el marco de la Agenda Legislativa 2019-2024, y derivado de las acciones coordinadas con las distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal,





la Secretaría coadyuvó en la opinión sobre los siguientes Decretos:

- Por el que se desincorpora del Sistema Federal Penitenciario el Complejo Penitenciario Islas Marías (D.O.F. 08-03-2019), mediante el cual se contribuirá a la preservación y conservación de la reserva de la biósfera de las Islas Marías, declarada como Área Natural Protegida.
- Por el que se autoriza la desincorporación, mediante extinción del Fideicomiso Público considerado Entidad Paraestatal denominado del Fideicomiso Público considerado ProMéxico (D.O.F. 03-05-2019), mediante el cual se busca promover, propiciar y asegurar la coordinación de acciones en el exterior, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y para que la promoción comercial y turística del país se lleve a cabo a través de las embajadas y consulados de la Secretaría de Relaciones Exteriores.



De acuerdo con el procedimiento establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, para la actualización de las Normas Oficiales Turísticas, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-007-TUR-2018, De los elementos normativos del seguro de responsabilidad civil que deben contratar los prestadores de servicios turísticos de hospedaje, para la protección y seguridad de los turistas o usuarios.





Se presentó ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor la solicitud de renovación de la Reserva de Derechos para el Uso Exclusivo de una revista (“Expresiones Ciencia y Tecnología”).

Se tramitó ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, la solicitud de registro de la marca denominada “Dejemos huella por México”. Adicionalmente, el referido Instituto entregó a esta Dependencia los títulos de registro de 3 marcas.





RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA



II. RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

1. La importancia económica del turismo en México

El turismo en el mundo tiene una importancia creciente. Durante 2018 –según datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT)– generó ingresos totales por importaciones de 1.7 billones de dólares. Esta cifra representa un gasto diario realizado por los viajeros en los países visitados del orden de 5 mil millones de dólares. Estos ingresos permanecen en la población de los países que reciben a los visitantes internacionales, y que ofrecen los diversos bienes y servicios que componen la cadena de valor del turismo.

La industria turística internacional representa el 7% de las exportaciones totales de bienes y servicios del orbe, y el 29% de las exportaciones globales de servicios.



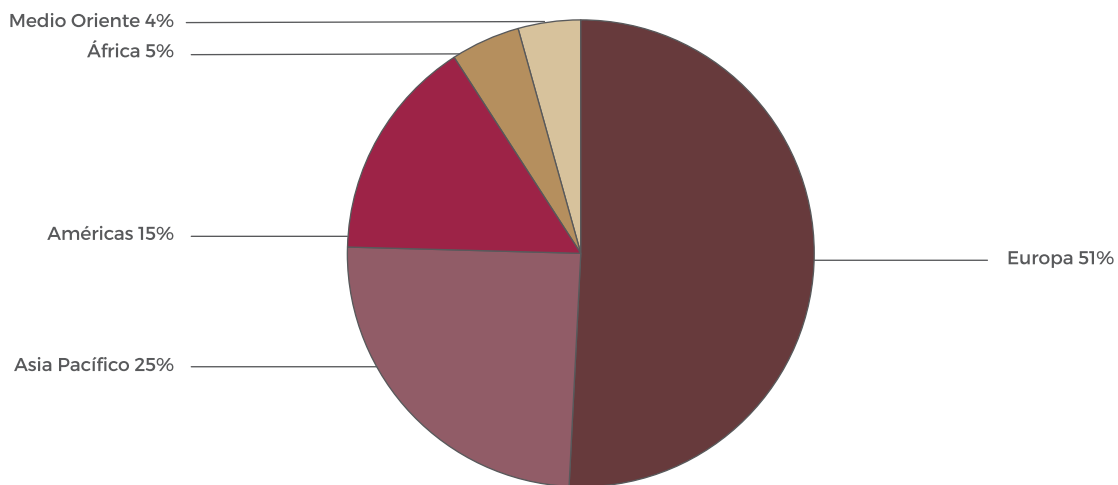
El turismo es una actividad dinámica, que ha mantenido sus niveles de crecimiento durante los últimos años. Entre 2011 y 2018, los ingresos turísticos globales han crecido anualmente a tasas superiores a las de las exportaciones totales. En 2018, el turismo alcanzó la marca del 4% de crecimiento anual, por encima de las exportaciones totales de bienes y servicios, que lo hicieron al 3%.



De acuerdo con datos del Fondo Monetario Internacional, durante 2018 este dinamismo significó que las llegadas de turistas del extranjero ascendieran a mil 403 millones de turistas, equivalente a un crecimiento

anual del 5.6%, mientras que la economía mundial creció en 3.6%. De igual modo, el dinamismo observado en las llegadas de turistas internacionales a escala global se ha mantenido por arriba de la tasa mundial de crecimiento económico.

Distribución de la llegada de turistas internacionales por región en 2018



FUENTE: Barómetro Mundial de Turismo OMT, mayo 2019.

De acuerdo con el Barómetro Turístico Mundial de la OMT, correspondiente a mayo de 2019, la llegada de turistas internacionales por región en 2018 fue la siguiente: Europa recibió 713.4 millones de turistas; Asia Pacífico 345.1 millones; América 217.3 millones de turistas; África 67.1 millones, y Medio Oriente 59.9 millones.

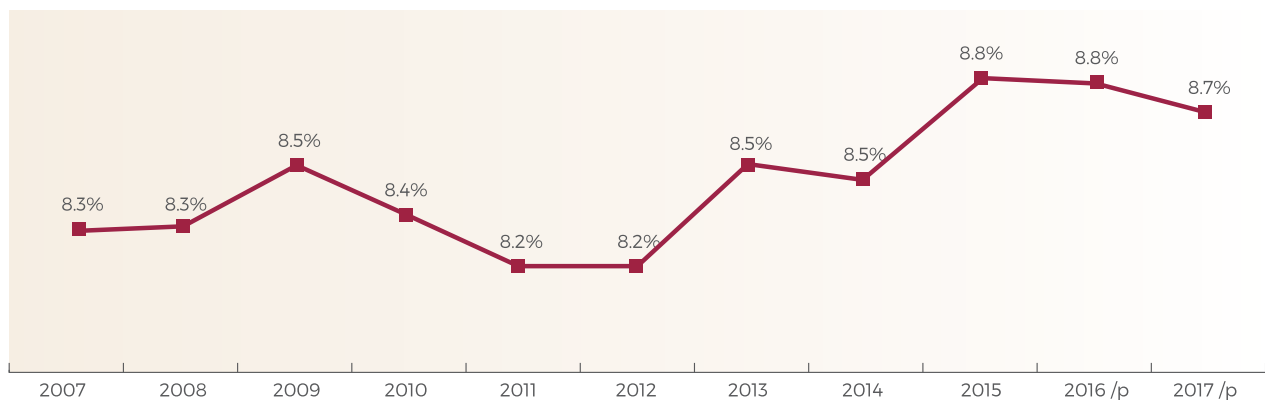
Las tendencias de las corrientes mundiales de turistas revelan un crecimiento mayor de los viajeros hacia las regiones Medio Oriente, África, Asia Pacífico y Europa, con tasas superiores a la media mundial, que los viajeros hacia América, región con una tasa inferior a la media global.



En México, de acuerdo con los últimos datos del INEGI (2017), el turismo aporta el 8.7% del Producto Interno Bruto; esta participación, medida a precios constantes, ha crecido de manera sostenida desde 2011, año en el que representó el 8.5%.

Los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) al primer trimestre de 2019 arrojan una población ocupada total en el sector turismo de 4 millones 246 mil empleos directos, lo que significa el 8.7% del empleo total a nivel nacional; esto representa un máximo histórico.

Participación del turismo en el PIB de México 2018



El empleo turístico creció 3.3% respecto al mismo periodo del año previo. Esta tasa de crecimiento superó a la del empleo total, que alcanzó el valor de 2.5%, poniendo de manifiesto que la actividad turística constituye una de las fuerzas de arrastre de la economía nacional.

De acuerdo con la Cuenta Satélite de Turismo 2017, las actividades económicas que más contribuyen con el PIB Turístico (valores corrientes) fueron: los servicios de alojamiento, que representaron 28.3% del valor; los de transporte, que contribuyeron con el 19.3%; los restaurantes, bares





y centros nocturnos con 15.3%; la producción de artesanías y otros bienes con 10.6%; el comercio turístico con 7.8%; los servicios deportivos y recreativos con 1.1%; los servicios

culturales con 1.0%; las agencias de viajes y otros servicios de reserva con 0.8%, y el resto de los servicios aportaron el 15.8% del total.

2. Ranking de México en el turismo internacional

Como parte de las corrientes turísticas globales, en 2018 México se ubicó en el séptimo lugar como país receptor de turistas internacionales y en el lugar número 16 por cuanto a la captación

de divisas por la actividad turística. En el *ranking* global de Competitividad en Viajes y Turismo, nuestro país ocupa el lugar 22, mientras que, en contraste, en materia de recursos naturales ocupa el segundo lugar, y en recursos culturales y de viaje ocupa el décimo lugar.

Ranking mundial de países por llegada de turistas

Lugar	País	Número de turistas (miles)	Tasa de crecimiento (%)
1	Francia	93,283	7.3
2	España	82,773	1.1
3	Estados Unidos	80,173	4.2
4	China	62,900	3.6
5	Italia	62,146	6.7
6	Turquía	45,768	21.7
7	México	41,447	5.5
8	Alemania	38,881	3.8
9	Tailandia	38,277	7.9
10	Reino Unido	36,296	-3.6
11	Japón	31,192	8.7
12	Austria	30,816	4.6
13	Grecia	30,123	10.8
14	Hong Kong	29,263	4.9
15	Malasia	25,832	-0.4

Fuente: Barómetro Mundial de Turismo OMT, mayo 2019.





Ranking mundial OMT de países por ingreso de divisas

(Millones de dólares)

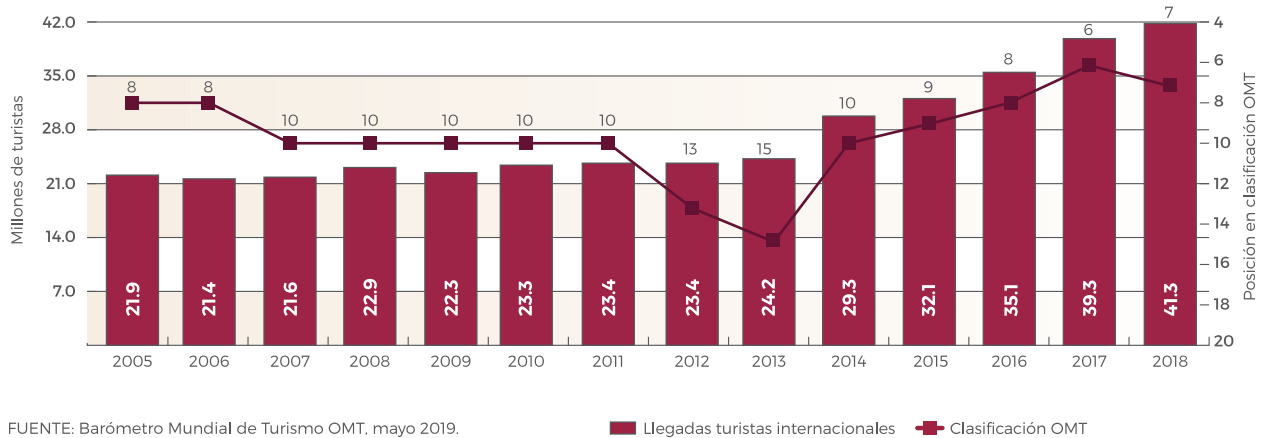
Lugar	País	Ingreso por turismo	Tasa de crecimiento (%)
1	Estados Unidos	214,468	1.8
2	España	73,765	3.6
3	Francia	67,370	6.2
4	Tailandia	63,042	5.4
5	Reino Unido	51,882	2.0
6	Italia	49,262	6.5
7	Australia	45,035	10.7
8	Alemania	42,977	3.2
9	Japón	41,115	18.9
10	China	40,386	21.2
11	Macao, China	40,187	13.6
12	Hong Kong	36,703	10.7
13	India	28,568	9.6
14	Turquía	25,520	12.2
15	Austria	22,979	7.4
16	México	22,510	5.5
17	Canadá	21,936	7.7
18	Emiratos Árabes Unidos	21,375	1.6
19	Singapur	20,528	1.6
20	Portugal	19,621	9.6

Fuente: Barómetro Mundial de Turismo OMT, mayo 2019.

Estados Unidos Francia y Reino Unido no reportaron en el Barómetro de la OMT del mes de mayo de 2019, datos de llegadas de turistas internacionales al cierre de 2018, no obstante, se realizan los cálculos correspondientes con las estimaciones elaboradas por la misma organización.



Posición de México en la clasificación OMT de Llegadas por turismo internacional



FUENTE: Barómetro Mundial de Turismo OMT, mayo 2019.

■ Llegadas turistas internacionales ◆ Clasificación OMT

3. Visitantes internacionales a México

La actividad turística se ha afianzado como sector estratégico de la economía nacional por su papel determinante como generador de divisas, empleo e inversión y como detonador del comercio internacional, factores que le permiten contribuir decisivamente a la consecución de los objetivos de la nueva política turística nacional, la cual se enfoca en la reducción de las brechas de desigualdad, por medio de la obtención de beneficios que puedan hacerse llegar a la población más desfavorecida mediante políticas

de desarrollo incluyente. Las cifras más relevantes para el periodo de diciembre 2018 a junio de 2019, de acuerdo con los datos registrados por el Banco de México y el INEGI, son:

- Mientras que se recibieron 56.5 millones de visitantes internacionales, los viajeros mexicanos a otros países fueron 46.9 millones de personas.
- Se registró la llegada de 26.3 millones de turistas internacionales, cifra 5.8% superior a la alcanzada durante el mismo periodo de los años 2017-2018 (24.9 millones de turistas).



- Entre diciembre de 2018 y junio de 2019, la llegada de visitantes extranjeros por vía aérea sumó 12.4 millones de personas, cifra 1.8% superior respecto a la registrada en el mismo periodo de los años 2017-2018.
- La llegada de turistas fronterizos registró 11.5 millones de personas, con un incremento de 13.2%. De éstos, los turistas fronterizos peatones alcanzaron la cifra de 2.1 millones de personas, para un crecimiento de 53.5%.
- La llegada de visitantes por vía aérea procedentes de los Estados Unidos de América ascendió a 6.7 millones de personas.
- Las variaciones más significativas de los mercados internacionales de México fueron: Canadá con un aumento de 7.9%, Colombia con un crecimiento de 7.8%, Reino Unido con un incremento de 2.5%, España con un aumento de 2.4%, Francia con aumento de 11.8%, Alemania de 3.4% y Perú con un crecimiento del 16.2%.

Llegada de visitantes extranjeros vía aérea por nacionalidad				
País de nacionalidad		1°/dic/17-31/may/18	1°/dic/18-31/may/19	Variación %
1	Estados Unidos	6,699,712	6,651,119	-0.7%
2	Canadá	1,609,299	1,736,062	7.9%
3	Colombia	307,924	331,995	7.8%
4	Reino Unido	310,043	317,845	2.5%
5	Argentina	335,838	265,744	-20.9%
6	Brasil	238,606	236,434	-0.9%
7	España	195,840	200,468	2.4%
8	Francia	169,121	189,040	11.8%
9	Alemania	169,730	175,448	3.4%
10	Perú	137,726	159,989	16.2%
13	China	111,971	106,784	-4.6%
19	Corea, Rep. (Sur)	73,183	74,227	1.4%
Otros y No especificados		1,449,862	1,580,364	9.0%
Total		11,808,855	12,025,519	1.8%

Fuente: Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación.



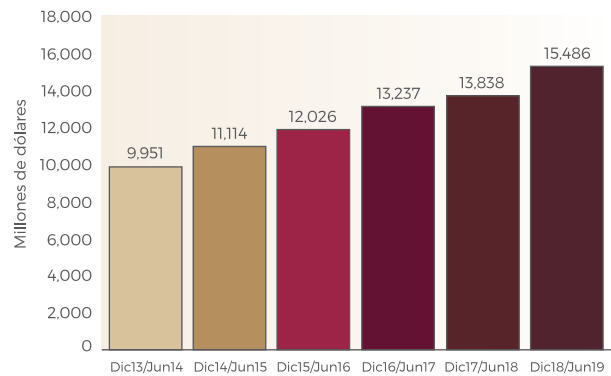


4. Ingresos de divisas por visitantes a México

México logró un máximo histórico por ingreso de divisas al registrar 15 mil 486 millones de dólares, del 1° de diciembre de 2018 a junio de 2019, es decir, mil 648 millones de dólares más que en el mismo periodo de los años 2017-2018 con un incremento de 11.9%.

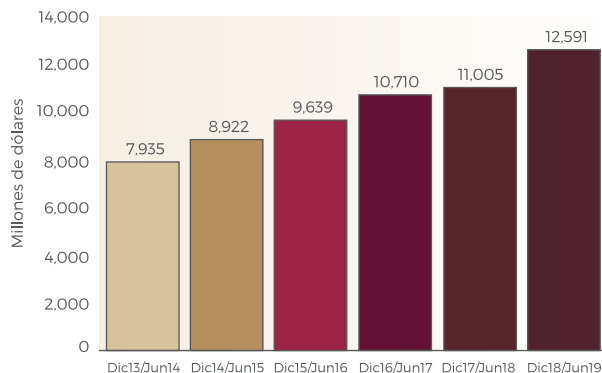
El gasto realizado por los visitantes por vía aérea aumentó 14.4%, comparado con el mismo periodo de los años 2017-2018. Alcanzó la cifra de 12,591 millones de dólares, contra 11,005 millones en el periodo anterior.

Ingresos por visitantes internacionales



FUENTE: BANXICO-INEGI: Cuenta de viajeros internacionales.

Ingresos internacionales por turismo de internación vía aérea



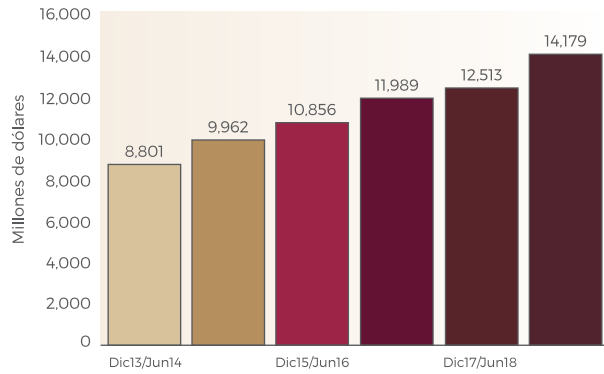
FUENTE: BANXICO-INEGI: Cuenta de viajeros Internacionales.

El ingreso de divisas por turistas internacionales tuvo un incremento del 13.3% respecto del mismo periodo de los años 2017-2018. Pasó de 12,513 millones de dólares a 14,179 millones.





Ingresos internacionales por turismo



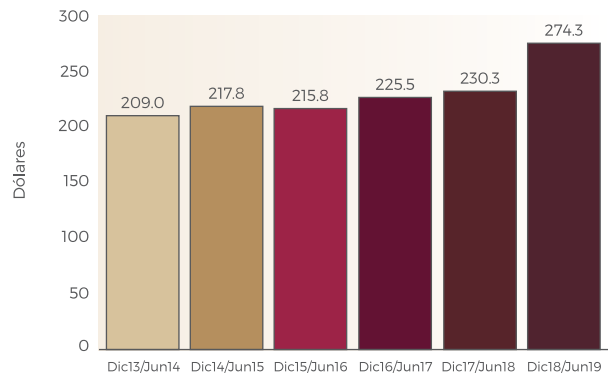
La variación del gasto efectuado por turistas fronterizos peatones creció 45.3%, para alcanzar un registro de 103 millones de dólares.

FUENTE: BANXICO-INEGI: Cuenta de viajeros internacionales.

5. Gasto medio

El gasto medio de los visitantes internacionales a México arroja, en el periodo que se reporta, un total de 274.3 dólares, lo que representa un crecimiento de 19.1% respecto del mismo periodo de los años 2017-2018, en el que alcanzó 230.3 dólares.

Gasto medio de visitantes internacionales

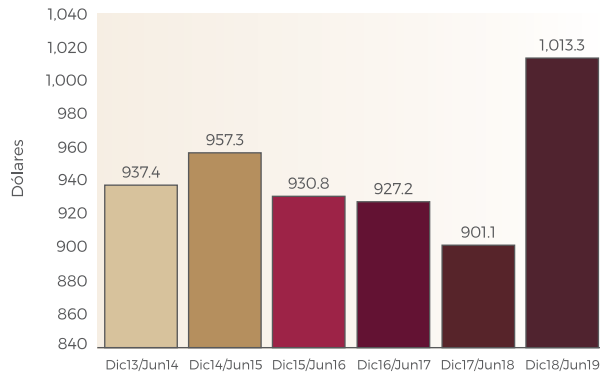


FUENTE: BANXICO-INEGI: Cuenta de viajeros internacionales.





Gasto medio de turistas de internación vía aérea



FUENTE: BANXICO-INEGI: Cuenta de viajeros internacionales.

El gasto medio correspondiente a los turistas de internación por vía aérea se situó en 1,013.3 dólares, contra 901.1 registrado en el periodo similar previo.

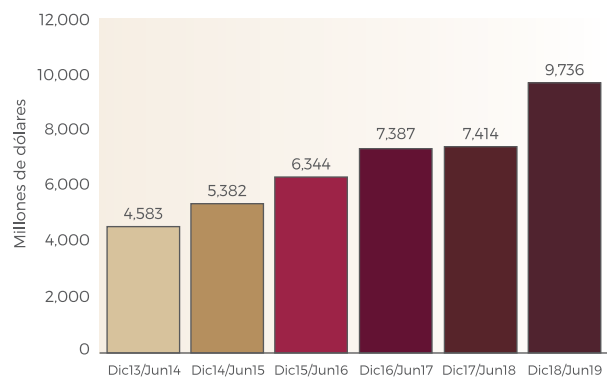
El gasto medio de los viajeros mexicanos al exterior se ubicó en 122.6 dólares, con un incremento de 3.4% respecto del periodo similar previo.

El gasto medio de los turistas mexicanos al exterior por vía aérea ascendió a 924.3 dólares.

6. Balanza turística

El ingreso de divisas por parte de viajeros internacionales, en el periodo del 1° de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019, fue de 15 mil 486 millones de dólares, mientras que el egreso fue de 5 mil 750 millones de dólares, lo que generó un saldo en la balanza turística por 9 mil 736 millones de dólares; esta es la mayor cifra alcanzada en los últimos cinco periodos similares.

Saldo de la balanza por visitantes internacionales



FUENTE: BANXICO-INEGI: Cuenta de viajeros internacionales.





En el periodo diciembre de 2018-junio de 2019, el ingreso de divisas por turismo internacional vía aérea se ubicó en 12 mil 591 millones de dólares, registrando un incremento de 14.4% respecto al lapso diciembre de 2017-junio de 2018 (11 mil 005 millones de dólares).

7. Turismo interior

El turismo interno representa el 82.4% del consumo turístico del sector, contribuye significativamente a la generación de empleo y es factor importante en el combate a la pobreza.



8. Oferta turística

En los 70 destinos seguidos por el programa de monitoreo hotelero DataTur, para el periodo diciembre de 2018-junio de 2019, se tuvo en promedio una oferta hotelera de 402 mil 385 habitaciones disponibles, equivalente a un crecimiento de 0.7% respecto al mismo periodo de los años 2017-2018.

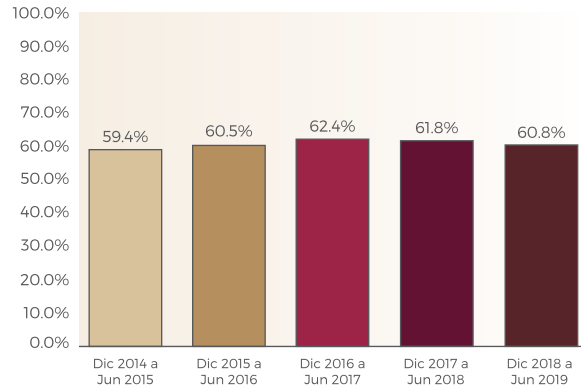




9. Actividad hotelera

De acuerdo con las cifras del programa de monitoreo hotelero DataTur, en los 70 destinos observados, se logró, en el periodo de diciembre de 2018 a junio de 2019, una ocupación promedio de 245 mil 039 habitaciones, es decir, del 63.5%.

Porcentaje de ocupación en 70 centros turísticos



FUENTE: Datur.

10. Conectividad aérea y marítima

Se registraron 1,167 rutas aéreas nacionales en México entre diciembre de 2018 y junio de 2019, y 1,829 rutas internacionales.

La distribución de pasajeros durante el periodo diciembre de 2018-junio de 2019, fue de 30.1 millones provenientes de vuelos nacionales (8.6% más que en el periodo de diciembre de 2017 a junio de 2018), y 15.2 millones de vuelos internacionales (2.4% más que en el mismo periodo de 2017-2018).

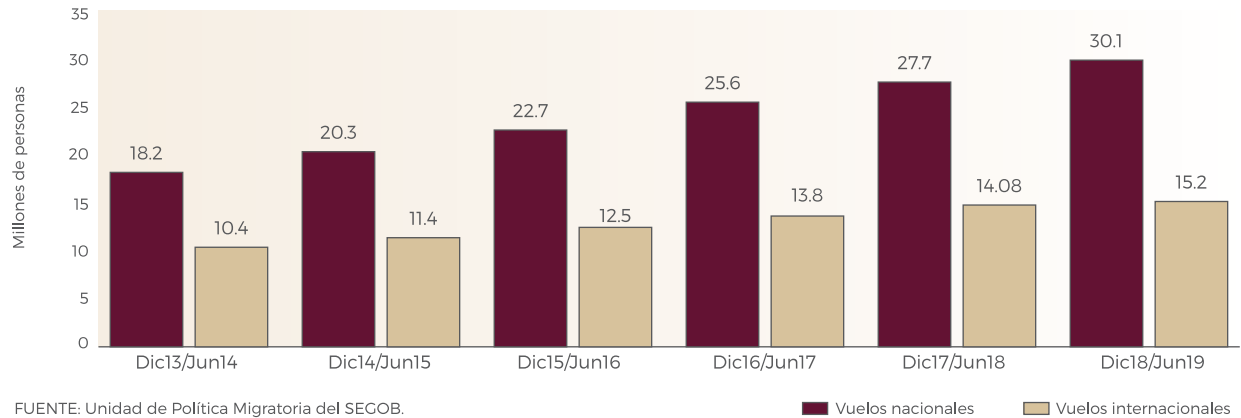
Durante el periodo que se informa se abrieron las siguientes 12 rutas aéreas con destino al territorio nacional:

- México-Belice
- Abbotsford-Puerto Vallarta
- Abbotsford-Mazatlán
- Liberia-Ciudad de México
- Punta Cana-Ciudad de México
- Guayaquil-Ciudad de México
- Moscú-Cancún
- Albuquerque-Guadalajara
- Austin-Ciudad de México
- Austin-Cancún
- Las Vegas-Cancún
- Minneapolis-Monterrey





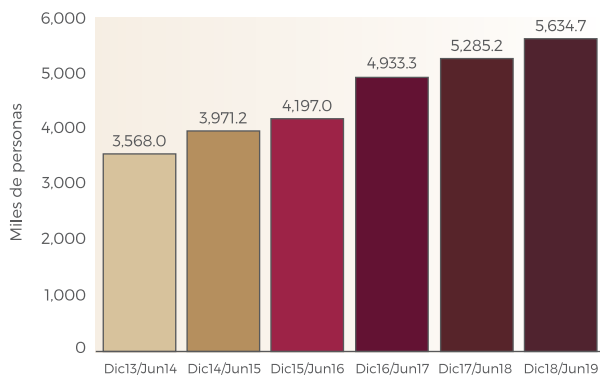
Llegada de pasajeros



Del 1° de diciembre de 2018 al 30 de junio de 2019, arribaron a puertos mexicanos un mil 877 cruceros y 5.6 millones de cruceristas. Estas cifras, comparadas con las registradas en

el mismo periodo de los años 2017-2018, reflejan un crecimiento de 4.9% en arribos y de 11.4% en llegadas de pasajeros.

Llegada de excursionistas en cruceros



En el periodo señalado, Cozumel, Majahual, Ensenada, Cabo San Lucas y Puerto Vallarta fueron los puertos más visitados por el turismo internacional de cruceros, y representaron el 89% del total de llegadas de excursionistas en crucero al país.





11. Inversión extranjera directa

De acuerdo con los datos más recientes del Registro de Inversión Extranjera Directa de la Secretaría de Economía (al primer trimestre de

2019), México recibió 10,162 millones de dólares de inversión extranjera directa, de los cuales 166.7 millones fueron canalizados al sector turístico, cifra que representa una participación del 1.6% en el total.





ANEXOS



Oferta hotelera nacional, crédito e inversión extranjera en turismo

Año	Oferta hotelera nacional (Habitaciones) ^{1/}			Crédito otorgado por el sistema bancario a la actividad turística (Saldos al final del periodo en millones de pesos) ^{2/}			Inversión extranjera directa turística
	Total	De una a cinco estrellas ^{4/}	Otros ^{5/}	Total	Banca comercial	Banca de desarrollo	(Millones de dólares) ^{3/}
1996	381 522	300 377	81 145	19 244.0	18 458.0	786.0	n.d.
1997	382 364	303 537	78 827	21 636.0	20 911.0	725.0	n.d.
1998	396 968	311 344	85 624	19 714.0	18 604.0	1 110.0	n.d.
1999	419 608	341 880	77 728	17 613.1	16 192.1	1 421.0	809.1
2000	421 850	348 203	73 647	18 048.7	15 467.4	2 581.3	810.5
2001	458 123	378 956	79 167	15 080.7	12 297.7	2 783.0	511.4
2002	469 488	386 829	82 659	16 752.1	12 850.1	3 902.0	449.7
2003	496 292	403 886	92 406	16 726.8	12 913.4	3 813.4	576.2
2004	515 904	409 108	106 796	14 612.9	11 370.9	3 242.0	587.4
2005	535 639	435 727	99 912	17 244.9	14 668.2	2 576.7	1 671.6
2006	556 399	450 428	105 971	16 769.6	14 295.4	2 474.2	1 541.6
2007	584 331	476 732	107 599	28 562.4	26 879.5	1 682.9	1 806.1
2008	604 051	490 491	113 560	38 092.0	35 287.5	2 804.5	831.7
2009	623 555	502 170	121 385	39 649.3	35 466.4	4 182.9	466.0
2010	638 494	514 096	124 398	38 686.5	34 252.8	4 433.7	958.4
2011	651 160	528 439	122 721	49 079.0	41 264.4	7 814.6	1 020.3
2012	660 546	538 040	122 506	48 218.0	40 643.8	7 574.2	1 534.1
2013	672 296	545 872	126 424	49 534.5	40 796.0	8 738.5	1 417.7
2014	692 351	567 198	125 153	63 958.2	49 631.9	14 326.3	1 023.8
2015	736 512	606 121	130 391	75 104.8	56 392.5	18 712.3	696.1
2016	769 135	627 203	141 932	97 460.4	71 002.1	26 458.3	706.9
2017	794,851	642,584	151,997	103 156.1	80 901.7	22 254.4	899.3
2018 ^{6/}	n.d	n.d	n.d	121,712.6	96 448.5	25 264.1	929.9
2019	n.d	n.d	n.d	127 493.2	102 341.9	25 151.3	166.7

1/ Se refiere al número de cuartos disponibles al mes de diciembre de cada año.

2/ Desde junio de 1995 incluye cartera asociada al FOBAPROA. A partir de la información de diciembre de 2004 no se incorporan los bancos que se encontraban en proceso de liquidación o en quiebra. Las cifras se refieren al mes de Diciembre de cada año. Para 2019 cifras al mes de junio.

3/ Se refiere al flujo de capital que entra del extranjero y que se invierte en actividades representativas del turismo. Cifras a partir del primer trimestre de 1999 al primer trimestre de 2019.

4/ Incluye establecimientos con categoría denominada clase especial y gran turismo.

5/ Incluye establecimientos de clase económica, sin categoría, casas de huéspedes y modalidades distintas a hotel como villas y cabañas, apartamentos, casas de huéspedes y posadas, bungalows, cuartos amueblados, campamentos, suites y condominios y casas.

6/ La información aún se encuentra en elaboración en trabajos conjuntos de INEGI-SECTUR para la elaboración de los Anuarios Estadísticos y Compendio Estadístico del Turismo de México 2018.

n.d. No disponible.

Nota: La metodología de cálculo del indicador de Inversión Extranjera Directa Turística fue aprobada por el Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo, retomando referencias internacionales de la OCDE, de la OMT y del SCIAN 2013 para conceptualizar, identificar, delimitar y cuantificar la Inversión Extranjera Directa Turística en actividades representativas de la actividad turística de México.

La Secretaría de Economía actualiza las cifras de inversión extranjera directa cada trimestre de acuerdo con el avance o la etapa de inversión en que se encuentre el proyecto (pre inversión, inversión u operación). Recuérdese que un proyecto de inversión suele ser de largo plazo, por lo que en el transcurso del proyecto se inyectan continuamente recursos económicos, en este sentido, las cifras reflejan esta inversión trimestre a trimestre.





Inversión canalizada por FONATUR al desarrollo de infraestructura turística

(Millones de pesos)

Año	Total	Cancún	Ixtapa	Los Cabos	Loreto	Huatulco	Palenque	Costa Maya	Costa Capomo, Nayarit	Escalera Náutica	Marina Cozumel	Costa del Pacífico	Kino Nuevo	Otros
1996	271.3	117.7	49.8	19.4	10.1	74.3								
1997	487.3	230.8	55.9	47.4	20.0	133.2								
1998	391.7	135.5	56.3	50.0	20.4	129.5								
1999	474.8	156.5	163.6	41.8	30.3	82.6								
2000	456.5	175.8	128.8	29.4	19.5	89.2								13.8
2001	471.4	141.2	97.9	55.1	35.4	83.3			2.5					56.0
2002	587.2	186.5	77.1	73.9	62.5	150.4	0.8		16.3					19.7
2003	294.4	110.7	30.8	25.5	29.2	66.1	0.8		27.7					3.6
2004	489.7	114.4	52.8	71.1	38.0	138.0	0.2	32.3	3.8	31.0				8.1
2005	815.4	209.8	39.3	42.5	17.8	123.8		3.5	53.4	307.3	4.8			13.2
2006	1 526.4	193.7	63.0	64.8	23.9	126.5		2.0	319.8	713.3	3.6			15.8
2007	930.0	261.0	51.9	96.5	71.8	114.3		0.2	216.1	94.7	12.4			11.1
2008	2 043.7	466.4	186.9	109.6	177.1	610.6	13.6		116.4	145.0	161.6	5.2	10.0	41.3
2009	1 791.0	197.6	524.7	84.0	215.7	515.3	1.6		39.6		62.4	115.1	2.3	32.7
2010	1 307.8	157.7	99.4	55.3	123.2	439.3			111.3		39.4	260.1		22.1
2011	873.8	61.8	43.7	25.1	66.8	111.3			109.9	38.7	92.8	291.5		32.2
2012	654.9	84.5	26.7	43.5	38.4	68.1			49.4		55.3	267.3		21.7
2013	736.1	95.4	75.1	42.7	45.1	134.9			164.5		7.5	170.6		0.3
2014	1 279.1	130.7	142.6	36.3	39.0	193.2			202.9		13.6	520.0		0.8
2015	1 150.8	163.8	189.8	36.5	27.0	180.3			134.8	25.0	25.5	368.1		
2016	786.8	165.1	66.0	37.5	22.1	148.1			100.9	42.9	20.3	174.8		9.1
2017	478.1	118.1	74.1	61.1	18.7	120.3			21.0		10.5	54.3		
2018	749.5	166.3	126.2	48.1	37.9	212.8	0.0	0.0	88.2	0.5	15.2	54.2	0.0	0.0
2019 1/	1 991	56.7	42.9	17.5	11.2	44.3	0.0	0.0	11.4	2.2	2.1	10.8	0.0	0.0

1/ Cifras del presupuesto pagado al mes de junio de 2019. Se refiere a la inversión en materia de infraestructura y mantenimiento. No disponible.

Notas:

Para el período 2018-2019, se consideran únicamente recursos fiscales.

Se considera la inversión realizada en los Programas Presupuestarios K021 y K027

En el caso del CIP Nayarit, para el período 2018-2019, se considera únicamente la inversión realizada en el PTI de Litibú

Fuente: Secretaría de Turismo; Compendio estadístico y anuarios estadísticos por entidad federativa, INEGI, Banco de México y Secretaría de Economía.



Balanza turística ^{1/}
(Millones de dólares)

Año	Turistas										Egresos				Saldo			
	Turistas			Excursionistas			Turistas				Turistas		Turistas		Otros destinos		Excursionistas	
	Total	En zona fronteriza	Al interior	Total	En zona fronteriza	En cruceros	Total	En zona fronteriza	A otros destinos	Excursiones en zonas fronteriza	Total	En zona fronteriza	Total	En zona fronteriza	Otros destinos	Total	En zona fronteriza	Otros destinos
1996	6 756.2	5 110.2	640.2	4 470.0	1 646.0	113.4	3 387.2	1 536.4	216.3	1 320.1	1 850.8	3 369.0	3 573.8	423.8	3 149.9	- 204.8		
1997	7 376.0	5 531.0	445.0	5 086.0	1 845.0	122.5	3 891.9	1 821.2	228.4	1 592.8	2 070.7	3 484.1	3 709.8	216.5	3 493.2	- 225.7		
1998	7 493.1	5 633.3	498.8	5 134.5	1 859.8	121.9	4 209.1	2 001.9	281.4	1 720.6	2 207.2	3 284.0	3 631.4	217.5	3 413.9	- 347.4		
1999	7 222.9	5 505.7	444.0	5 061.7	1 717.2	165.4	4 541.3	1 950.4	259.6	1 690.8	2 590.9	2 681.6	3 555.3	184.4	3 370.9	- 873.7		
2000	8 294.2	6 435.4	619.2	5 816.2	1 858.8	201.1	5 499.1	2 444.9	281.1	2 163.9	3 054.2	2 795.1	3 990.5	338.2	3 652.3	- 1 195.4		
2001	8 400.6	6 538.4	597.0	5 941.4	1 862.2	215.3	5 701.9	2 767.5	368.0	2 399.5	2 934.4	2 698.7	3 770.9	228.9	3 541.9	- 1 072.1		
2002	8 858.0	6 724.7	640.9	6 083.7	2 133.3	282.5	6 059.7	2 777.6	348.5	2 429.1	3 282.0	2 798.3	3 947.0	292.4	3 654.6	- 1 148.7		
2003	9 361.7	7 251.7	571.6	6 680.1	2 110.0	288.5	6 253.3	2 835.0	269.7	2 565.3	3 418.3	3 108.4	4 416.7	301.9	4 114.8	- 1 308.2		
2004	10 795.6	8 382.2	598.8	7 783.5	2 413.3	420.8	6 959.0	3 227.3	316.4	2 910.9	3 731.7	3 836.5	5 154.9	282.4	4 872.5	- 1 318.4		
2005	11 803.4	9 146.3	643.9	8 502.4	2 657.1	452.6	7 600.4	3 653.5	339.7	3 313.7	3 946.9	4 203.0	5 492.9	304.2	5 188.7	- 1 289.8		
2006	12 176.6	9 559.4	604.8	8 954.6	2 617.1	458.3	8 108.3	4 193.3	387.9	3 805.4	3 914.9	4 068.3	5 366.1	216.9	5 149.2	- 1 297.8		
2007	12 919.0	10 367.0	629.8	9 737.2	2 552.1	498.4	8 461.6	4 794.0	421.5	4 372.5	3 667.6	4 457.5	5 573.0	208.4	5 364.6	- 1 115.5		
2008	13 369.7	10 860.5	708.1	10 152.4	2 509.1	483.0	8 567.7	4 945.9	379.5	4 566.4	3 621.8	4 802.0	5 914.6	328.6	5 586.0	- 1 112.6		
2009	11 512.7	9 430.8	603.7	8 827.0	2 081.9	453.9	7 207.3	4 396.8	338.8	4 058.0	2 810.6	4 305.4	5 034.0	265.0	4 769.0	- 728.6		
2010	11 991.7	9 990.8	548.0	9 442.8	2 000.9	528.8	7 254.9	4 540.1	352.7	4 187.4	2 714.8	4 736.8	5 450.7	195.3	5 255.4	- 713.9		
2011	11 868.8	10 006.3	557.9	9 448.5	1 862.5	478.8	7 831.9	5 014.0	321.3	4 692.7	2 817.9	4 036.9	4 992.3	236.6	4 755.7	- 955.4		
2012	12 739.0	10 766.0	568.0	10 199.0	1 973.0	440.0	8 449.0	5 549.0	326.0	5 223.0	2 900.0	4 290.0	5 217.0	242.0	4 976.0	- 927.0		
2013	13 949.0	11 853.8	542.2	11 311.5	2 095.2	358.1	9 122.4	6 024.9	248.3	5 776.6	3 097.5	4 826.6	5 828.9	293.9	5 535.0	- 1 002.3		
2014	16 208.4	14 320.0	740.1	13 579.9	1 888.4	418.8	9 605.8	6 610.7	457.4	6 153.4	2 995.1	6 602.6	7 709.3	282.7	7 426.5	- 1 106.7		
2015	17 733.7	15 825.7	790.7	15 035.0	1 908.0	399.2	10 098.1	7 026.5	556.2	6 470.2	3 071.6	7 635.6	8 799.2	234.4	8 564.8	- 1 163.6		
2016	19 649.7	17 697.8	772.0	16 925.8	1 951.8	393.8	10 303.0	7 155.6	566.2	6 589.4	3 147.4	9 346.7	10 542.2	205.8	10 336.4	- 1 195.5		
2017	21 336.2	19 180.3	983.1	18 197.2	2 155.9	482.5	10 840.0	7 502.6	542.9	6 959.7	3 337.4	10 496.2	11 677.7	440.2	11 237.5	- 1 181.5		
2018	22 526.4	20 366.3	1 105.2	19 261.0	1 603.5	556.6	11 229.5	8 135.2	579.0	7 556.2	3 094.3	11 296.8	12 231.0	526.2	11 704.8	- 1 490.8		
2019 p/	13 042.4	11 915.3	617.2	11 298.2	803.0	324.1	4 604.5	3 192.4	276.6	2 915.8	1 412.0	8 437.9	8 722.9	340.5	8 382.4	- 609.1		

^{1/} Con objeto de homogeneizar las cifras estadísticas de la actividad turística con las de otros países, a partir de 1993 se adecuó la información de viajeros captados por México con base en los criterios de la Organización Mundial de Turismo, con lo cual dejan de clasificarse como viajeros al interior y fronterizos; la nueva clasificación comprende turistas (los que pernoctan en el país visitado) y excursionistas (visitantes de un solo día). Cabe señalar que en la obtención del saldo de excursionistas en zona fronteriza, se incluyen también las cifras de ingresos de excursionistas de cruceros. Entre enero de 2007 y marzo de 2012, el Banco de México realizó cambios a su metodología de medición. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de cifras.

p/ Cifras preliminares. Para 2019 datos preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Turismo con base en datos proporcionados por el Banco de México.



Viajeros internacionales y gasto medio ^{1/} (Millones de dólares)

Año	Viajeros internacionales (Miles de personas)										Gasto medio (Dólares)									
	Viajeros a México ^{2/}					Viajeros al exterior ^{3/}					Viajeros a México ^{2/}					Viajeros al exterior ^{3/}				
	Turistas		Excursionistas			Turistas		Excursionistas			Turistas		Excursionistas			Turistas		Excursionistas		
Total	En zona fronteriza	Al interior	Total	En zona fronteriza	En cruceros	Total	En zona fronteriza	A otros destinos	Excursionistas en zonas fronteriza ^{3/}	Total	En zona fronteriza	Al interior	Total	En zona fronteriza	En cruceros	Total	En zona fronteriza	A otros destinos	Excursionistas en zonas fronteriza ^{3/}	
1996	90 394	21 395	12 413	8 982	66 999	2 142	66 857	4 564	4 437	94 441	2388	516	4977	239	229	529	1707	474	2975	196
1997	92 915	19 351	9 557	9 794	73 564	2 253	71 311	4 072	4 838	98 332	2858	466	5193	251	242	544	2044	561	3292	211
1998	95 214	19 392	9 617	9 775	75 822	2 246	73 576	4 460	5 177	98 290	2905	519	5253	245	236	543	2077	631	3323	225
1999	99 869	19 043	8 829	10 214	80 826	3 048	77 778	4 809	5 543	107 031	2891	503	4956	212	200	543	1884	540	3050	242
2000	105 673	20 641	10 050	10 591	85 032	3 467	81 565	4 879	6 200	116 189	3118	616	5491	219	203	580	2207	576	3490	263
2001	100 719	19 810	9 659	10 151	80 908	3 805	77 103	5 652	6 423	111 657	3300	618	5853	230	214	566	2292	651	3736	263
2002	100 153	19 667	9 784	9 883	80 487	5 136	75 352	4 456	6 492	112 685	3419	655	6156	265	246	550	2325	639	3741	291
2003	92 330	18 665	8 312	10 353	73 664	4 974	68 690	4 441	6 603	111 971	3885	688	6452	286	265	580	2567	607	3885	305
2004	99 250	20 618	9 065	11 553	78 632	6 493	72 139	5 096	7 398	116 409	4066	661	6737	307	276	648	2583	621	3935	321
2005	103 146	21 915	9 381	12 534	81 231	6 707	74 524	5 305	8 000	115 087	4174	686	6784	327	296	675	2746	640	4142	343
2006	97 701	21 353	8 745	12 608	76 348	6 516	69 832	5 516	8 486	108 020	4477	692	7103	343	309	703	2995	703	4484	362
2007	93 582	21 606	8 565	13 041	71 976	6 943	65 034	5 870	9 387	94 283	4798	735	7467	355	316	718	3142	718	4658	389
2008	92 948	22 931	9 505	13 425	70 017	6 491	63 526	5 129	9 397	92 992	4388	745	7562	358	319	744	3405	740	4859	389
2009	88 044	22 346	9 645	12 501	65 698	5 701	59 997	5 067	9 037	84 124	4220	613	7061	317	271	796	3117	669	4490	334
2010	81 953	23 290	9 962	13 327	58 664	6 048	52 615	5 003	9 331	77 323	4290	550	7085	341	280	874	3167	705	4488	351
2011	75 732	23 403	10 166	13 237	52 329	5 289	47 039	4 599	10 200	73 314	4276	549	7138	356	294	905	3388	699	4601	384
2012	76 749	23 403	9 738	13 665	53 346	5 199	48 148	4 372	11 209	71 752	4601	583	7463	370	318	847	3561	745	4660	404
2013	78 100	24 151	9 589	14 562	53 950	4 555	49 394	4 217	11 694	74 866	4908	565	7768	388	352	786	3787	589	4940	414
2014	81 042	29 346	13 346	16 000	51 697	5 785	45 911	7 018	11 243	72 721	4880	555	8488	365	320	724	3620	652	5473	414
2015	87 129	32 093	13 786	18 307	55 035	6 115	48 920	8 328	11 275	75 385	4931	574	8213	347	308	653	3584	668	5739	407
2016	94 853	35 079	14 416	20 664	59 774	6 695	53 079	8 678	11 545	77 149	5045	536	8191	327	294	588	3538	653	5707	408
2017	99 349	39 291	16 808	22 483	60 058	7 681	52 378	7 768	11 299	75 208	4882	585	8094	359	319	628	3935	699	6160	444
2018	96 497	41 313	18 006	23 307	55 184	8 271	46 913	8 169	11 580	66 531	4930	614	8264	391	342	673	4119	709	6525	465
2019 p/	48 259	22 062	9 884	12 178	26 197	4 735	21 463	3 713	5 097	31 871	5401	624	9278	430	374	684	3624	745	5721	443

1/ La información de viajeros captados por México con base en los criterios de la OMT, comprende turistas (los que pernoctan en el país visitado) y excursionistas (visitantes de un solo día). La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras. Datos revisados y actualizados por la dependencia responsable.

2/ Residentes en el exterior que viajaron a México por un año o menos con fines de negocios, salud, actividades científicas, deportivas o religiosas.

3/ Nacionales residentes en México que viajaron por un año o menos con fines de negocios, salud, actividades científicas, deportivas o religiosas.

p/ Cifras preliminares. Para 2019 datos preliminares al mes de junio.

Fuente: Secretaría de Turismo con base en datos proporcionados por el Banco de México.



Oferta hotelera por centros turísticos seleccionados 1/

Table with columns for Concepto and years 1999 to 2019. Rows include categories like Cuartos disponibles, Llegada de turistas, and % de ocupación across various sub-categories.

1/ Dato anual para total. Se refiere a la selección de los centros turísticos más importantes del país... 2/ Número de cuartos disponibles promedio del periodo. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable. 3/ Comprende: Bahías de Huatulco, Cancún, Ixtapa, Loreto y Los Cabos. No incluye los cuartos cerrados... 4/ Se refiere a Acapulco, Cozumel, La Paz, Manzanillo, Mazatlán, Puerto Vallarta y Veracruz. 5/ Para 2014-2017 se refiere a Tonala - Puerto Arista, San Felipe, Riviera Maya (incluye a Playaacar, Playa del Carmen, Akumal), Puerto Escondido, Playas de Rosarito, Nuevo Vallarta, Isla Mujeres. Anteriormente se reportan datos al primer año de registro y algunos años de actividad dispersa en los destinos de Riviera Nayarit (incluye Nuevo Vallarta), Istmo de Tehuantepec, Cuaymas, Ensenada y Costa Alegre en todos los años. 6/ Incluye la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. 7/ Se refiere a las principales ciudades comerciales, coloniales, fronterizas y recreacionales. Hasta 1998 se consideraban 33 localidades agrupadas como ciudades del interior, y a partir de 1999 se agregaron cuatro ciudades más para llegar a 37. En 2006 y 2007 se incrementa a 51 ciudades y en 2008 a 56 ciudades fronterizas y del interior. Para 2012 se tienen 58 ciudades fronterizas y del interior. Para 2013 a 2017 la agrupación compone de 42 ciudades. n. d. Fuente: Secretaría de Turismo.



Actividad hotelera en los principales centros turísticos seleccionados ^{1/}

Centro turístico/año	Cuartos disponibles ^{2/}	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación	Centro turístico/año	Cuartos disponibles ^{2/}	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación	Centro turístico/año	Cuartos disponibles ^{2/}	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación
		Nacionales	Extranjeros				Nacionales	Extranjeros				Nacionales	Extranjeros	
Acapulco					Guadalajara					Monterrey				
1996	15 756	1 914	1 577	44.2	1996	11 712	1 462	145	44.3	1996	6 624	880	173	60.5
1997	16 214	1 860	1 513	42.6	1997	11 888	1 587	172	49.4	1997	6 903	1 075	166	63.4
1998	16 434	1 899	1 662	42.3	1998	12 387	1 626	191	49.2	1998	6 975	1 108	173	62.8
1999	16 434	4 226	3 665	48.9	1999	12 359	1 831	199	53.7	1999	7 320	1 116	226	65.2
2000	17 440	1 777	401	47.1	2000	12 256	1 912	238	54.4	2000	7 801	1 228	242	63.8
2001	17 440	1 845	698	44.3	2001	12 252	1 766	211	49.0	2001	8 268	1 233	247	58.1
2002	18 069	1 742	235	37.2	2002	12 679	1 660	183	43.2	2002	9 065	1 227	240	57.9
2003	16 587	1 501	224	31.6	2003	13 667	1 734	196	43.6	2003	9 071	1 240	217	53.7
2004	16 547	3 147	384	41.2	2004	13 782	1 865	235	45.7	2004	9 142	1 173	211	53.4
2005	16 518	3 617	158	40.8	2005	13 401	1 975	217	48.2	2005	9 989	1 253	259	57.9
2006	16 329	4 100	62	39.3	2006	13 822	2 063	242	49.1	2006	10 377	1 316	280	57.5
2007	16 435	4 590	70	42.2	2007	14 444	2 133	229	48.1	2007	10 986	1 444	318	58.3
2008	16 419	5 188	266	45.3	2008	14 901	2 125	240	48.6	2008	11 181	1 550	369	58.1
2009	16 792	4 761	115	34.8	2009	14 900	2 050	211	43.3	2009	11 576	1 398	248	47.1
2010	18 513	4 757	134	38.8	2010	15 734	2 283	229	46.5	2010	11 925	1 243	208	44.3
2011	18 345	3 792	112	37.7	2011	17 298	2 441	272	49.3	2011	12 161	1 232	156	42.7
2012	18 420	4 644	139	41.3	2012	18 024	2 672	302	48.2	2012	12 014	1 337	206	50.2
2013	18 454	4 500	134	39.3	2013	18 036	2 788	320	49.0	2013	11 975	1 383	305	54.2
2014	18 514	4 481	110	38.9	2014	18 107	2 826	362	49.9	2014	12 136	1 435	364	57.5
2015	18 591	5 010	111	40.0	2015	17 824	2 826	405	52.0	2015	12 412	1 724	327	67.6
2016	18 573	5 544	91	40.2	2016	18 271	3 179	448	53.4	2016	13 009	1 882	370	66.2
2017	18 827	6 379	85	43.5	2017	18 187	3 317	470	55.9	2017	13 580	2 192	463	67.4
2018	18 972	6 437	111	46.6	2018	18 148	3 320	525	57.8	2018	13 761	2 295	487	71.1
2019 p/	18 857	3 315	96	50.6	2019 p/	20 758	1 688	205	51.8	2019 p/	13 762	1 059	212	68.4
Cancún					Ixtapa Zihuatanejo					Puerto Vallarta				
1996	19 754	473	1 833	77.8	1996	4 446	257	158	50.2	1996	8 134	387	490	67.2
1997	20 381	554	2 086	81.1	1997	4 738	232	165	52.2	1997	8 328	404	531	74.0
1998	21 802	647	2 005	76.3	1998	4 336	211	152	50.7	1998	8 525	453	510	66.9
1999	24 610	747	2 072	72.1	1999	4 599	209	140	48.8	1999	9 703	514	586	68.7
2000	24 702	789	2 254	73.8	2000	4 608	248	144	48.6	2000	9 896	510	873	67.2
2001	25 086	808	2 178	71.3	2001	5 142	304	328	49.1	2001	10 329	669	534	61.5
2002	24 754	861	1 965	65.5	2002	6 780	535	131	49.3	2002	9 768	682	464	57.9
2003	25 014	980	2 077	69.9	2003	4 353	571	140	47.1	2003	10 702	676	457	55.1
2004	25 416	1 037	2 331	76.2	2004	4 533	441	150	61.0	2004	10 532	689	474	55.2
2005	10 525	938	2 134	78.7	2005	4 555	422	146	62.6	2005	10 784	787	555	63.4
2006	21 776	845	1 587	73.5	2006	4 740	528	159	68.1	2006	10 664	844	649	65.5
2007	25 985	982	2 022	71.2	2007	4 763	575	152	65.4	2007	10 681	835	596	63.6
2008	27 131	1 100	2 165	71.0	2008	5 069	548	122	56.1	2008	10 573	802	630	62.7
2009	29 281	1 753	2 344	56.3	2009	5 127	531	88	51.3	2009	10 585	800	422	55.4
2010	29 670	1 756	2 285	57.2	2010	5 039	546	94	52.0	2010	10 128	770	431	54.3
2011	28 844	1 646	2 246	58.4	2011	5 100	469	78	47.1	2011	11 286	897	380	54.0
2012	29 694	1 888	2 523	65.1	2012	5 164	514	59	49.6	2012	11 959	1 127	394	58.1
2013	30 055	1 601	2 816	70.6	2013	5 068	468	71	45.3	2013	11 914	1 226	395	57.6
2014	30 497	2 018	4 002	75.3	2014	5 063	507	92	47.7	2014	11 711	1 197	479	63.5
2015	31 815	2 440	4 813	77.1	2015	5 042	759	126	54.9	2015	11 990	1 329	632	66.1
2016	31 627	2 554	5 631	76.8	2016	5 209	878	131	60.2	2016	12 291	1 389	628	71.9
2017	33 486	2 172	6 143	76.8	2017	5 857	938	123	60.3	2017	12 437	1 459	685	74.1
2018	34 922	2 475	6 041	74.6	2018	6 271	931	117	56.7	2018	12 693	1 368	733	72.0
2019 p/	35 138	1 066	3 318	74.4	2019 p/	6 279	471	73	60.2	2019 p/	12 850	580	389	76.8

1/ Se refiere a una selección de los centros turísticos más importantes del país, incluyendo sólo los establecimientos de hospedaje de gran turismo, clase especial y categorías de una a cinco estrellas. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Cuartos disponibles promedio del periodo.

p/ Datos preliminares al mes de Junio.

Fuente: Secretaría de Turismo.





Actividad hotelera en los principales centros turísticos seleccionados 1/

Centro turístico/año	Cuartos disponibles 2/	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación	Centro turístico/año	Cuartos disponibles 2/	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación	Centro turístico/año	Cuartos disponibles 2/	Llegada de turistas (Miles)		Porcentaje de ocupación
		Nacionales	Extranjeros				Nacionales	Extranjeros				Nacionales	Extranjeros	
Ciudad Juárez					Los Cabos					Tijuana				
1996	2 777	633	80	55.4	1996	4 072	69	479	73.5	1996	4 448	639	178	49.4
1997	2 802	676	75	73.8	1997	3 906	80	595	63.6	1997	4 500	638	209	46.1
1998	3 240	794	108	54.5	1998	4 359	80	392	55.2	1998	4 462	623	222	47.6
1999	3 163	799	107	50.8	1999	4 842	78	442	59.1	1999	4 668	653	256	42.9
2000	3 794	1 010	148	47.9	2000	4 842	82	464	60.0	2000	5 098	837	261	51.4
2001	3 794	1 017	144	46.3	2001	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2001	4 457	731	196	49.5
2002	3 784	877	117	41.8	2002	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2002	4 751	719	194	52.1
2003	3 652	848	140	44.0	2003	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2003	4 189	823	220	53.4
2004	2 852	819	133	44.9	2004	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	2004	4 326	743	194	54.4
2005	3 024	352	59	51.6	2005	7 849	166	696	64.1	2005	4 867	884	248	54.4
2006	3 139	434	105	52.6	2006	8 145	238	835	68.4	2006	4 841	850	237	52.6
2007	3 258	485	117	61.1	2007	8 755	241	855	65.2	2007	4 848	887	238	54.1
2008	3 765	416	105	53.7	2008	9 929	271	1 020	56.8	2008	4 629	773	220	51.1
2009	3 796	373	80	48.4	2009	11 149	263	938	52.3	2009	4 775	517	203	40.1
2010	3 690	326	74	53.2	2010	11 762	317	804	56.8	2010	4 781	553	277	42.8
2011	4 078	327	79	42.5	2011	11 852	336	901	59.0	2011	4 775	588	264	43.7
2012	4 092	381	101	37.8	2012	12 060	350	918	62.0	2012	4 773	626	271	45.7
2013	4 118	432	77	37.0	2013	12 466	345	1 076	65.8	2013	4 765	659	204	48.2
2014	4 173	667	34	44.1	2014	12 516	346	985	63.3	2014	4 814	672	264	46.4
2015	4 179	833	37	56.5	2015	11 461	336	940	70.4	2015	4 779	615	340	53.2
2016	4 205	894	34	60.5	2016	12 602	312	1 137	68.1	2016	4 709	678	385	59.4
2017	4 398	898	26	57.0	2017	15 684	371	1 543	68.9	2017	4 957	764	393	61.4
2018	4 535	1 028	38	60.9	2018	16 483	477	1 613	69.0	2018	5 136	780	353	58.1
2019 p/	4 532	754	130	70.6	2019 p/	20 149	328	916	74.4	2019 p/	5 170	370	199	58.4
Ciudad de México 3/					Mazatlán					Veracruz				
1996	40 188	5 736	1 643	57.0	1996	6 585	528	195	46.5	1996	5 552	1 231	51	45.8
1997	39 008	5 605	1 740	58.2	1997	6 425	576	221	52.1	1997	5 812	1 597	48	54.3
1998	41 812	5 930	1 961	59.1	1998	6 522	535	223	48.6	1998	6 247	1 628	69	51.9
1999	43 758	6 899	1 994	61.6	1999	8 319	775	215	47.5	1999	6 251	1 492	35	45.7
2000	46 302	7 025	2 099	56.6	2000	7 601	800	191	45.6	2000	6 851	1 401	48	45.6
2001	41 503	6 333	2 482	60.1	2001	7 283	670	164	41.5	2001	7 019	1 465	51	44.4
2002	41 643	6 375	2 298	55.2	2002	6 816	654	120	38.4	2002	7 661	1 559	40	45.5
2003	42 630	6 961	2 564	52.2	2003	6 713	624	102	37.6	2003	7 944	1 640	53	49.7
2004	42 847	7 975	2 755	54.6	2004	6 713	581	119	37.9	2004	8 344	1 671	57	45.2
2005	43 662	8 167	3 242	55.2	2005	8 149	798	191	50.6	2005	8 669	1 577	65	43.0
2006	45 717	7 563	2 733	54.4	2006	8 122	988	266	58.2	2006	8 743	1 702	72	49.6
2007	45 952	7 747	2 560	56.3	2007	8 250	968	271	59.4	2007	8 862	1 943	54	49.9
2008	46 002	8 066	2 744	56.1	2008	8 622	1 056	241	56.9	2008	8 837	2 028	52	49.3
2009	46 057	7 295	1 884	45.7	2009	8 994	1 162	312	51.7	2009	8 878	2 134	37	46.6
2010	45 980	8 100	1 800	52.3	2010	9 111	1 181	423	48.2	2010	8 828	1 919	30	44.0
2011	46 363	9 186	2 020	57.4	2011	9 143	1 170	379	47.4	2011	8 844	1 889	37	42.7
2012	47 453	9 662	2 197	62.5	2012	9 217	1 255	336	47.5	2012	8 719	2 287	19	46.8
2013	47 691	8 669	1 712	63.6	2013	9 118	1 415	329	50.5	2013	8 698	2 412	46	47.9
2014	47 967	9 006	2 013	64.2	2014	9 099	1 605	317	55.2	2014	8 671	2 624	42	51.1
2015	49 819	9 439	2 160	67.1	2015	9 152	1 712	269	59.0	2015	8 658	2 559	30	47.9
2016	51 777	9 295	2 157	66.7	2016	9 278	1 919	236	61.4	2016	8 646	2 453	22	45.3
2017	51 420	9 445	2 295	65.6	2017	10 046	1 887	576	60.6	2017	8 656	2 430	14	43.6
2018	51 344	9 389	2 192	65.2	2018	9 626	1 850	857	60.3	2018	8 672	2 742	10	49.8
2019 p/	51 229	4 068	1 073	63.5	2019 p/	9 547	1 206	195	61.3	2019 p/	8 735	1 056	31	50.3

1/ Se refiere a una selección de 12 de los centros turísticos más importantes del país, incluyendo sólo los establecimientos de hospedaje de gran turismo, clase especial y categorías de una a cinco estrellas. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Cuartos disponibles promedio del periodo.

3/ En 2001 la disminución de cuartos disponibles en la Ciudad de México se debe a la reclasificación y recálculo de la serie estadística realizada por las oficinas de turismo de la entidad, cifras de la Ciudad de México 2012 y anteriores. Para 2013-2017, cifras del Sistema de Monitoreo Data Tur.

n. d. No disponible.

Fuente: Secretaría de Turismo.





Recursos canalizados a la actividad turística a través de los convenios de coordinación en materia de reasignación de recursos con los gobiernos de las entidades federativas ^{1/}

(Millones de pesos)

Entidad Federativa	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
TOTAL NACIONAL	398 572.7	710 923.1	895 725.4	598 930.8	1 478 743.6	2 490 961.1	2 715 475.1	3 317 428.3	3 408 735.2	2 011 070.0	3 037 117.0	2 658 834.7	1 477 841.3	1 614 852.1	1 117 140.2	960 943.5	
Aguaascalientes	11 000.0	37 687.4	39 000.0	14 250.0	35 000.0	101 760.0	111 000.0	120 536.0	58 150.0	28 400.0	100 000.0	69 151.7	247 000.0	21 225.7	6 959.3	10 000.0	
Baja California	23 621.9	52 530.0	48 288.0	32 000.0	48 500.0	60 300.0	110 000.0	123 220.0	127 700.0	117 000.0	77 000.0	88 000.0	60 000.0	49 134.2	42 417.9	29 000.0	
Baja California Sur	13 460.0	28 350.0	21 000.0	12 000.0	54 000.0	70 000.0	110 000.0	0.0	0.0	70 000.0	217 417.0	48 000.0	3 000.0	79 326.5	40 000.0	27 000.0	
Campeche	0.0	12 500.0	28 050.0	13 050.0	31 800.0	110 000.0	0.0	110 800.0	94 500.0	58 800.0	80 000.0	126 000.0	5 500.0	50 100.0	14 245.3	21 391.5	
Coahuila	4 539.0	17 498.9	6 645.0	27 486.6	48 000.0	70 000.0	126 000.0	65 964.0	47 550.0	42 000.0	68 000.0	63 850.0	15 000.0	148 755.4	69 934.5	13 240.0	
Chiapas	12 950.0	29 466.0	29 250.0	12 000.0	24 750.0	78 000.0	62 000.0	148 664.0	163 900.0	39 000.0	120 000.0	61 000.0	58 500.0	47 000.0	45 592.2	8 700.0	
Chihuahua	7 620.0	11 470.0	30 500.0	18 000.0	32 650.0	66 600.0	78 460.0	0.0	90 010.0	44 200.0	120 000.0	120 000.0	82 100.0	14 100.0	9 801.0	27 090.7	
Colima	18 000.0	51 500.0	31 527.7	15 000.0	45 300.0	44 000.0	62 000.0	132 086.6	137 000.0	0.0	0.0	63 933.0	4 000.0	60 499.5	43 963.7	10 000.0	
Ciudad de México	13 000.0	19 000.0	30 000.0	17 312.5	49 000.0	63 000.0	120 000.0	105 464.0	0.0	60 000.0	34 400.0	0.0	73 000.0	35 428.1	0.0	0.0	
Durango	16 400.0	0.0	42 000.0	32 250.0	61 741.9	60 500.0	62 000.0	0.0	84 300.0	72 800.0	130 700.0	100 000.0	90 000.0	5 012.0	23 500.0	16 500.0	
Guanajuato	11 760.0	20 925.0	39 800.0	39 212.5	61 200.0	96 632.0	139 750.0	102 464.0	120 240.0	88 300.0	130 000.0	194 000.0	32 000.0	39 364.2	57 138.6	23 512.0	
Guerrero	32 250.0	26 250.0	24 850.0	23 615.4	34 100.0	36 211.7	100 000.0	113 864.0	129 835.3	70 000.0	130 000.0	149 000.0	15 000.0	7 498.9	9 400.0	0.0	
Hidalgo	11 600.0	39 816.6	29 950.0	12 500.0	47 750.0	99 152.0	62 000.0	52 464.0	70 000.0	77 000.0	95 000.0	110 000.0	52 000.0	17 780.5	30 084.6	9 735.1	
Jalisco	13 500.0	31 500.0	24 000.0	18 000.0	54 000.0	89 616.0	146 000.0	172 320.0	165 500.0	97 000.0	86 000.0	120 000.0	47 719.6	80 053.0	63 961.6	18 863.6	
México	4 625.0	10 900.0	12 200.0	19 010.0	57 350.0	95 000.0	93 500.0	116 464.0	152 150.0	40 600.0	100 000.0	120 000.0	80 000.0	209 010.6	4 000.0	36 600.0	
Michoacán	22 550.0	35 150.0	49 300.0	29 551.0	52 562.0	81 503.4	175 021.1	211 706.0	94 350.0	140 700.0	44 600.0	42 500.0	10 000.0	142 713.5	55 856.5	20 796.7	
Morelos	11 000.0	26 200.0	29 056.5	12 500.0	44 139.0	89 500.0	62 000.0	110 464.0	114 000.0	57 000.0	85 000.0	40 500.0	42 071.7	66 152.0	28 203.4	0.0	
Nayarit	12 000.0	12 500.0	0.0	12 000.0	14 100.0	28 000.0	100 000.0	110 464.0	84 000.0	48 400.0	47 000.0	48 000.0	10 000.0	30 400.8	0.0	28 336.6	
Nuevo León	9 000.0	18 000.0	26 750.0	18 750.0	60 000.0	110 000.0	105 000.0	132 314.0	127 150.0	47 800.0	52 000.0	40 000.0	12 000.0	35 962.3	19 547.9	15 032.7	
Oaxaca	15 500.0	0.0	39 550.0	16 812.5	49 250.0	60 000.0	82 000.0	105 464.0	110 000.0	84 000.0	90 000.0	90 000.0	70 000.0	0.0	32 196.9	19 499.9	
Puebla	14 000.0	9 000.0	500.0	18 802.3	30 000.0	71 815.0	82 650.0	104 350.0	126 388.7	102 000.0	113 000.0	140 000.0	0.0	122 000.0	70 679.4	33 500.0	
Querétaro	6 500.0	35 150.0	37 350.0	17 250.0	72 750.0	107 600.0	53 650.0	146 637.0	92 066.7	32 000.0	85 000.0	97 500.0	19 000.0	123 800.0	115 014.2	51 574.7	
Quintana Roo	5 900.0	62 311.0	0.0	12 000.0	72 100.0	121 921.0	0.0	206 137.0	202 052.5	105 450.0	140 000.0	80 000.0	72 000.0	11 280.7	72 437.1	23 300.0	
San Luis Potosí	0.0	29 944.2	30 920.0	21 750.0	61 110.0	59 800.0	994.0	118 964.0	106 700.0	37 000.0	120 000.0	1 100.0	57 000.0	59 227.3	39 085.5	14 855.0	
Sinaloa	25 032.8	32 715.0	54 000.0	24 000.0	60 000.0	60 000.0	100 000.0	112 464.0	134 750.0	112 000.0	100 000.0	103 500.0	50 850.0	26 554.8	41 435.0	415 472.4	
Sonora	7 650.0	12 000.0	31 100.0	23 000.0	68 150.0	96 000.0	22 250.0	112 720.0	139 500.0	118 400.0	100 000.0	0.0	4 000.0	100 650.0	54 633.8	17 600.0	
Tamasopo	9 500.0	16 700.0	15 950.0	0.0	10 000.0	0.0	0.0	33 064.0	69 798.0	7 500.0	60 000.0	46 000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	
Tamaulipas	16 200.0	7 159.0	30 500.0	12 000.0	45 000.0	74 700.0	100 000.0	0.0	89 000.0	0.0	90 000.0	90 000.0	60 000.0	12 716.0	22 300.0	13 710.8	
Tlaxcala	12 250.0	1 000.0	31 000.0	13 000.0	35 500.0	87 600.0	72 300.0	91 964.0	78 600.0	37 000.0	90 000.0	80 000.0	43 500.0	15 886.1	10 269.3	12 146.2	
Veracruz	13 064.0	0.0	32 058.2	24 094.9	40 890.0	84 821.6	89 700.0	79 664.0	144 002.0	117 000.0	130 000.0	57 000.0	105 000.0	0.0	0.0	29 473.8	
Yucatán	9 500.0	4 200.0	33 650.0	20 547.6	24 000.0	70 000.0	120 000.0	143 464.0	155 650.0	12 000.0	120 000.0	170 000.0	13 600.0	3 240.0	71 000.0	0.0	
Zacatecas	9 600.0	21 500.0	17 000.0	17 187.5	54 050.8	146 928.5	167 200.0	133 464.0	99 892.0	47 720.0	82 000.0	100 000.0	44 000.0	0.0	23 482.6	14 013.9	

^{1/} Se refiere a los montos federales convenidos y transferidos por el Gobierno Federal con las entidades federativas en el marco de los Convenios de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio. Incluyen recursos del Programa Especial Concurrente. Cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable. Los decimales pueden no coincidir debido al redondeo. Los Convenios de Coordinación con los gobiernos de las entidades federativas empezaron a operar a partir de 1998.

p/ En el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de diciembre de 2018, al Programa Presupuestario SZ48 Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, no le fueron asignados recursos, de tal forma que no se llevó a cabo la formalización de Convenios de Coordinación para el Otorgamiento de un Subsidio entre el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Turismo y las Entidades Federativas.

Fuente: Secretaría de Turismo.



Principales destinos turísticos en el mundo ^{1/}

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 ^{2/}	
En función del número de visitantes (Millones de turistas)																							
Alemania	15.8	16.5	17.1	19.0	17.9	18.0	18.4	20.1	21.5	23.6	24.4	24.9	24.2	26.9	28.4	30.4	31.5	33.0	35.0	35.6	37.5	38.9	
Austria	16.6	17.4	17.5	18.0	18.2	18.6	19.1	19.4	20.0	20.3	20.8	21.9	21.4	22.0	23.0	24.2	24.8	25.3	26.7	28.1	29.5	30.8	
Canadá	17.6	18.9	19.5	19.6	19.7	20.1	17.5	19.1	18.8	18.3	17.9	17.1	15.7	16.2	16.0	16.3	16.1	16.5	18.0	20.0	20.9	21.1	
China	23.8	25.1	27.0	31.2	33.2	36.8	33.0	41.8	46.8	49.9	54.7	53.0	50.9	55.7	57.6	57.7	55.7	55.6	56.9	59.3	60.7	62.9	
España	43.3	47.4	46.8	46.4	50.1	52.3	51.8	52.4	55.9	58.0	58.7	57.2	52.2	52.7	56.2	57.5	60.7	64.9	68.2	75.3	81.9	82.8	
Estados Unidos de América	47.8	46.4	48.5	51.2	44.9	43.6	41.2	46.1	49.2	51.0	56.0	57.9	55.0	60.0	62.7	66.7	70.0	75.0	77.8	76.4	76.9	82.3	
Francia	67.3	70.0	73.0	77.2	75.2	77.0	75.0	75.1	75.0	77.9	80.9	79.2	76.8	77.6	81.6	82.0	83.6	83.7	84.5	82.7	86.9	93.8	
Grecia	10.1	10.9	12.2	13.1	14.1	14.2	14.0	13.3	14.8	16.0	16.2	15.9	14.9	15.0	16.4	15.5	17.9	22.0	23.6	24.8	27.2	30.1	
Hong Kong	10.4	9.6	11.3	8.8	13.7	16.6	15.5	13.7	14.8	15.8	17.2	17.3	16.9	20.1	22.3	23.8	25.7	27.8	26.7	26.6	27.9	29.3	
Hungría	17.2	15.0	14.4	3.0	15.3	n.d.	n.d.	12.2	10.0	9.3	8.6	8.8	9.1	9.5	10.3	10.4	10.7	12.1	14.3	15.3	15.8	17.2	
Italia	34.7	34.9	36.5	41.2	39.6	39.8	39.6	37.1	36.5	41.1	43.7	42.7	43.2	43.6	46.1	46.4	47.7	48.6	50.7	52.4	58.3	62.1	
México ^{2/}	19.4	19.4	19.0	20.6	19.8	19.7	18.7	20.6	21.9	21.4	21.4	22.6	22.3	23.3	23.4	23.4	24.2	29.3	32.1	35.1	39.3	41.4	
Países Bajos	7.8	9.3	n.d.	10.0	9.5	9.6	9.2	9.6	10.0	10.7	11.0	10.1	9.9	10.9	11.3	12.2	12.8	13.9	15.0	15.8	17.9	19.0	
Reino Unido	25.5	25.7	25.4	23.2	22.8	24.2	24.7	25.7	28.0	30.7	30.9	30.1	28.2	28.3	29.3	29.3	31.1	32.6	34.4	35.8	37.7	35.1	
Suiza	n.d.	n.d.	n.d.	7.8	n.d.	6.9	6.5	n.d.	7.2	7.9	8.4	8.6	8.3	8.6	8.5	8.6	9.0	9.2	9.3	10.4	11.1	11.6	
En función del ingreso por turismo (Miles de millones de dólares)																							
Alemania	16.5	16.4	16.7	18.7	18.4	19.2	23.1	27.7	29.2	32.8	36.0	39.9	34.6	34.7	38.9	38.1	41.3	43.2	36.9	37.5	39.8	43.0	
Austria	11.0	11.2	12.5	9.8	10.1	11.2	14.0	15.6	16.1	16.6	18.7	21.6	25.4	18.6	19.9	18.9	20.2	20.8	18.2	19.3	20.4	23.0	
Canadá	8.8	9.4	10.2	10.8	10.8	10.7	10.6	12.9	13.7	14.6	15.6	15.7	13.7	15.8	16.8	17.4	17.7	17.7	16.5	18.1	20.3	21.9	
China	12.1	12.6	14.1	16.2	17.8	20.4	17.4	25.7	29.3	33.9	37.2	40.8	39.7	45.8	48.5	50.0	51.7	44.0	45.0	44.4	38.6	40.4	
España	26.7	29.7	32.4	30.9	32.9	31.7	39.6	45.2	49.7	51.1	57.6	61.6	53.2	54.6	59.9	58.2	62.6	65.1	56.6	60.5	68.1	73.8	
Estados Unidos de América	86.2	85.0	92.0	100.7	91.9	88.1	86.4	97.8	101.5	105.1	119.0	133.8	119.9	137.0	150.9	161.6	172.9	191.3	206.9	206.9	210.7	214.5	
Francia	28.0	29.9	31.5	33.0	30.0	32.3	36.6	45.3	44.0	46.3	54.3	56.5	49.5	57.1	54.8	53.7	56.7	58.2	58.3	54.5	60.7	67.4	
Grecia	n.d.	n.d.	8.8	9.2	9.4	9.7	10.7	12.9	13.3	14.3	15.5	17.1	14.5	12.7	14.6	13.4	16.1	17.8	15.7	14.6	16.5	19.0	
Hong Kong	9.2	7.1	7.2	5.9	8.3	7.5	7.1	9.0	10.3	11.6	13.8	15.3	16.4	22.2	27.7	33.1	38.9	38.4	36.2	32.8	33.3	36.7	
Italia	29.7	29.9	28.4	27.5	25.8	26.7	31.2	35.7	35.4	38.1	42.7	45.7	40.2	38.8	43.0	41.2	43.9	45.5	39.4	40.2	44.2	49.3	
México ^{2/}	7.4	7.5	7.2	8.3	8.4	8.9	9.4	10.8	11.8	12.2	12.9	13.3	11.5	12.0	11.9	12.7	13.9	16.2	17.7	19.6	21.3	22.5	
Países Bajos	6.3	6.8	n.d.	7.2	6.7	7.9	9.2	10.3	9.1	11.3	13.3	13.3	12.4	11.7	14.3	12.3	13.8	14.7	13.9	14.9	16.6	18.6	
Reino Unido	20.0	21.0	20.2	21.9	16.3	20.4	22.7	28.2	32.1	34.6	38.6	36.0	30.1	34.9	35.1	36.6	41.0	46.5	50.2	47.9	49.0	51.9	
Suiza	7.9	7.8	n.d.	6.6	7.3	7.9	9.2	10.6	10.0	10.8	12.2	14.4	14.1	14.7	17.1	16.1	16.9	17.8	16.4	16.0	16.3	17.0	
Turquía	8.1	7.8	n.d.	7.6	7.4	11.9	13.2	15.9	19.2	16.9	18.5	22.0	21.3	22.6	25.1	25.3	28.0	29.6	26.6	18.7	22.5	25.2	

1/ A partir de 2015 cifras revisadas y actualizadas por la dependencia responsable.

2/ Para el caso de México cifras reportadas por el Banco de México e INEGI, y para el resto de país cifras reportadas por la Organización Mundial del Turismo.

p/ Cifras preliminares y estimadas por la OMT.

n. d. No disponible.

Fuente: Organización Mundial de Turismo (Barómetro OMT -Volumen 17, mayo 2019-Anexo Estadístico).



Llegadas de turistas internacionales por subregiones (Millones de turistas)

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018 p/
Mundo ¹	599.0	617.0	640.0	680.0	685.9	702.7	688.9	765.5	809.0	842.0	898.0	917.0	883.0	952.0	994.0	1 040.0	1 088.0	1 137.0	1 195.0	1 239.0	1 327.8	1 402.8
Europa	343.3	355.7	360.5	392.9	387.8	397.3	395.9	424.5	452.7	461.6	482.9	485.2	461.7	487.7	520.6	541.1	566.8	575.6	604.5	619.7	672.5	713.4
Europa del Norte	n. d.	n. d.	n. d.	44.8	44.9	46.4	44.5	49.7	54.7	61.0	62.6	60.8	56.0	56.6	64.5	65.6	67.2	70.8	70.1	74.0	78.4	78.9
Europa Occidental	n. d.	n. d.	n. d.	139.7	135.8	138.0	136.1	139.0	141.7	148.6	153.9	153.2	148.5	154.4	160.4	166.2	170.8	174.4	181.5	181.6	192.7	204.2
Europa Central/Oriental	n. d.	n. d.	n. d.	69.6	63.4	65.3	67.7	86.3	95.3	91.4	96.6	100.0	92.6	98.6	108.8	118.9	127.9	115.6	121.8	127.2	133.8	141.9
Europa del Sur/Mediterráneo	n. d.	n. d.	n. d.	139.0	143.7	147.6	147.6	149.5	161.1	160.5	169.9	171.2	164.5	178.1	186.9	190.4	201.0	214.8	231.1	237.0	267.5	288.4
Asia y el Pacífico	93.0	92.4	102.3	110.4	120.6	131.0	119.7	145.4	154.1	166.0	182.0	184.1	181.1	208.1	218.3	233.8	249.9	269.5	284.6	306.6	324.0	345.1
Nordeste Asiático	n. d.	n. d.	n. d.	58.4	65.9	74.1	67.6	79.4	85.9	92.0	101.0	100.9	98.0	111.5	115.8	122.8	127.0	136.3	142.1	154.3	159.5	169.2
Sudeste Asiático	n. d.	n. d.	n. d.	36.3	39.8	42.0	36.3	48.3	49.0	53.1	59.7	61.8	62.1	70.5	77.8	84.9	94.5	97.0	104.2	110.8	120.5	129.9
Oceania	n. d.	n. d.	n. d.	9.6	9.1	9.1	9.0	10.1	10.9	11.0	11.2	11.1	10.9	11.5	11.5	11.9	12.5	13.3	14.3	15.6	16.6	17.0
Sur de Asia	n. d.	n. d.	n. d.	6.1	5.8	5.8	6.8	7.6	8.3	9.8	10.1	10.3	10.1	14.7	13.3	14.2	16.0	22.9	24.0	25.9	27.5	28.9
América	116.2	119.2	121.9	128.2	122.2	116.6	113.0	125.8	133.3	135.8	144.0	148.0	141.7	150.4	155.6	162.6	167.6	181.9	194.1	201.3	210.8	217.3
América del Norte	n. d.	n. d.	n. d.	91.5	86.4	83.2	77.4	85.8	89.9	90.6	95.3	97.7	93.0	99.5	102.2	106.4	110.2	120.9	127.8	131.5	137.1	143.9
México	19.4	19.4	19.0	20.6	19.8	19.7	18.7	20.6	21.9	21.4	21.6	22.9	22.3	23.3	23.4	23.4	24.2	29.3	32.1	35.1	39.3	41.4
El Caribe	n. d.	n. d.	n. d.	17.1	16.9	16.1	17.1	18.1	18.8	19.5	19.9	20.1	19.6	19.5	19.9	20.6	21.1	22.3	24.1	25.3	26.0	25.6
América Central	n. d.	n. d.	n. d.	4.3	4.4	4.7	4.9	5.7	6.3	6.9	7.8	8.2	7.6	7.8	8.3	8.9	9.1	9.6	10.2	10.6	11.1	10.8
América del Sur	n. d.	n. d.	n. d.	15.3	14.5	12.6	13.6	16.2	18.3	18.8	21.1	21.9	21.4	23.6	25.2	26.8	27.2	29.1	31.9	33.9	36.6	37.0
África	23.0	25.5	26.9	26.2	29.3	29.9	30.7	33.5	34.8	39.5	43.2	44.4	45.9	50.4	50.1	52.4	54.7	55.0	53.5	57.8	62.7	67.1
África del Norte	n. d.	n. d.	n. d.	10.2	10.7	10.4	11.1	12.8	13.9	15.1	16.3	17.1	17.6	19.7	18.0	19.6	20.7	20.4	18.0	18.9	21.7	23.9
África Subsahariana	n. d.	n. d.	n. d.	16.0	18.6	19.5	19.6	20.7	20.9	24.4	26.9	27.2	28.3	30.7	32.1	32.8	34.0	34.6	35.5	38.9	41.0	43.2
Medio Oriente	17.0	18.9	22.5	22.4	24.0	27.9	29.6	36.3	33.7	39.3	45.6	55.2	52.4	55.4	49.5	50.6	49.1	55.4	58.3	55.5	57.7	59.9

1/ La suma de los parciales puede no coincidir con el total, debido al redondeo de las cifras. Los datos difieren en algunos años debido a que fueron revisados y actualizados por la Organización Mundial de Turismo.
n. d. No disponible.
p/ Cifras preliminares.

Fuente: INEGI.



Turistas de internación a México y visitantes de México al exterior por región 1/

(Miles de personas)

Concepto	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
Turismo de internación a México																						
- Número de turistas	9 794.0	9 774.8	10 213.7	10 591.4	10 151.5	9 882.7	10 353.4	11 552.7	12 533.9	12 607.6	13 040.6	13 425.1	12 501.5	13 327.4	13 236.9	13 664.8	14 561.9	15 999.9	18 307.2	20 663.9	22 482.8	
- Estructura porcentual	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
América del Norte 2/																						
- Número de turistas	n. d.	n. d.	n. d.	9 712.7	9 338.7	9 077.9	9 546.0	10 640.6	11 333.0	11 349.3	11 624.1	11 841.0	11 102.4	11 662.6	11 404.9	11 631.2	12 346.5	13 624.1	15 247.7	17 930.3	19 575.6	
- Estructura porcentual	n. d.	n. d.	n. d.	91.7	92.0	91.9	92.2	92.1	90.4	90.0	89.1	88.2	88.8	87.5	86.2	85.1	84.8	85.2	83.3	86.8	87.1	
Europa																						
- Número de turistas	n. d.	n. d.	n. d.	400.6	362.5	479.2	443.4	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	
- Estructura porcentual	n. d.	n. d.	n. d.	3.8	3.6	4.8	4.3	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	
América Latina y el Caribe																						
- Número de turistas	n. d.	n. d.	n. d.	187.3	174.4	271.5	297.3	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	
- Estructura porcentual	n. d.	n. d.	n. d.	1.8	1.7	2.7	2.9	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	
Otros																						
- Número de turistas	n. d.	n. d.	n. d.	290.9	275.9	54.1	66.7	912.1	1 200.9	1 258.3	1 416.5	1 584.1	1 399.1	1 664.8	1 831.9	2 033.6	2 215.3	2 735.8	3 059.5	2 733.6	2 907.2	
- Estructura porcentual	n. d.	n. d.	n. d.	2.7	2.7	0.5	0.6	7.9	9.6	10.0	10.9	11.8	11.2	12.5	13.8	14.9	15.2	14.8	16.7	13.2	12.9	
Turismo de internación de México al exterior																						
- Número de visitantes	4 838.2	5 177.3	5 543.2	6 200.2	6 423.1	6 492.4	6 603.0	7 398.5	8 000.4	8 485.8	9 387.1	9 397.4	9 037.2	9 331.3	10 200.3	11 208.6	11 694.4	11 242.5	11 275.1	11 545.5	11 298.8	
- Estructura porcentual	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
América del Norte 2/																						
- Número de visitantes	n. d.	n. d.	n. d.	5 742.2	5 941.8	6 010.3	6 111.6	6 810.5	7 360.0	7 800.9	8 612.8	8 625.9	8 306.4	8 469.4	9 002.4	9 827.5	10 330.5	10 051.6	10 046.3	10 313.0	10 020.0	
- Estructura porcentual	n. d.	n. d.	n. d.	92.6	92.5	92.6	92.6	92.1	92.0	91.9	91.8	91.8	91.9	90.8	88.3	87.7	88.3	89.4	89.1	89.3	88.7	
Europa																						
- Número de visitantes	n. d.	n. d.	n. d.	266.5	280.7	281.2	284.7	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	
- Estructura porcentual	n. d.	n. d.	n. d.	4.3	4.4	4.3	4.3	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	
América Latina y el Caribe																						
- Número de visitantes	n. d.	n. d.	n. d.	135.6	142.2	141.8	146.9	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	
- Estructura porcentual	n. d.	n. d.	n. d.	2.2	2.2	2.2	2.2	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	n. d.	
Otros																						
- Número de visitantes	n. d.	n. d.	n. d.	56.0	58.5	59.1	59.8	588.0	640.4	684.9	774.3	771.5	730.8	861.9	1 197.9	1 381.1	1 363.9	1 190.9	1 228.8	1 232.5	1 278.8	
- Estructura porcentual	n. d.	n. d.	n. d.	0.9	0.9	0.9	0.9	7.9	8.0	8.1	8.2	8.2	8.1	9.2	11.7	12.3	11.7	10.6	10.9	10.7	11.3	

1/ El Banco de México realizó cambios a su metodología de medición de 2007 a 2012.

2/ En 2000 y 2001, América del Norte contabiliza a Estados Unidos de América y Canadá. En el turismo egresivo "Otros" engloba ciudades de los EUA no desglosadas y Países de otros continentes. De 2002 al 2003, tanto el turismo receptivo como egresivo contabiliza a América del Norte a Estados Unidos de América y Canadá. De 2004 al 2012, el turismo receptivo contabiliza en América del Norte a Estados Unidos de América y Canadá. En el turismo egresivo, América del Norte contabiliza a Estados Unidos de América.

n. d. No disponible.

Fuente: Banco de México.



A decorative border with intricate Arabic calligraphy in a golden-brown color, framing the central content area. The calligraphy consists of repeating, stylized geometric and floral motifs.

GLOSARIO





GLOSARIO

CONCEPTOS GENÉRICOS

Visitante. Toda persona que se desplaza a un sitio diferente al de su lugar habitual de residencia, con una duración de viaje inferior a doce meses y cuyo propósito no es desarrollar una actividad que se remunere en el lugar visitado.

Turista. Toda persona que se desplaza a un sitio diferente al de su lugar habitual de residencia y que permanece al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado, con una duración de viaje inferior a doce meses y cuyo propósito no es desarrollar una actividad que se remunere en el lugar visitado.

Excursionista. Toda persona que se desplaza a un sitio diferente al de su lugar habitual de residencia, que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado del lugar visitado y cuyo propósito no es desarrollar una actividad que se remunere en el lugar visitado.

CONCEPTOS APLICABLES AL TURISMO NACIONAL

Visitante nacional. Toda persona que reside en un país y que viaja durante un periodo menor a doce meses a un lugar dentro del mismo, distinto al de su residencia habitual, y cuyo propósito de viaje no es desarrollar una actividad que se remunere en el lugar visitado.

Turista nacional. Toda visitante nacional que permanece al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado.

Excursionista nacional. Todo visitante nacional que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado.

CONCEPTOS APLICABLES AL TURISMO INTERNACIONAL

Visitante internacional. Toda persona que viaja, por un periodo menor a un año, a un país diferente a aquél en el que tiene su residencia, es decir, fuera de su entorno habitual, y cuyo motivo principal de desplazamiento no es el ejercicio de una actividad que se remunere en el país visitado.

Turista internacional. Toda persona que permanece al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado, por un periodo menor a un año, a un país diferente a aquél en el que tiene su residencia, es decir, fuera de su entorno habitual, y cuyo motivo principal de desplazamiento no es el ejercicio de una actividad que se remunere en el país visitado.

Excursionista internacional. Todo visitante internacional que no pernocta en un medio de alojamiento colectivo o privado en el país visitado.

Turista fronterizo. Todo turista internacional que permanece al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado localizado en la zona o franja fronteriza del país.

Turista al interior. Todo turista internacional que permanece al menos una noche en un medio de alojamiento colectivo o privado localizado fuera de la zona o franja fronteriza del país visitado.

Excursionista fronterizo. Todo excursionista internacional que ingresa al país visitado a través de su zona o franja fronteriza.

Excursionista en crucero. Todo excursionista internacional que ingresa al país visitado por vía marítima.







ACRÓNIMOS Y SIGLAS

AEC	Asociación de Estados del Caribe
ACTA	Asociación Canadiense de Agencias de Viaje
AMPROFEC	Asociación Mexicana de Profesionales de Ferias Exposiciones y Convenciones
AICM	Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
AMAV	Asociación Mexicana de Agencias de Viaje
AMMT	Asociación Mexicana de Marinas Turísticas
APEC	Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico
APF	Administración Pública Federal
API	Administración Portuaria Integral
ASA	Aeropuertos y Servicios Auxiliares
ATMEX	Feria Mundial de Turismo de Aventura
ATTA	Adventure Travel Trade Association
BANCOMEXT	Banco Nacional de Comercio Exterior
BANJERCITO	Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada
BANOBRAS	Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
BANSEFI	Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros
BRICS	Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica
CANAERO	Cámara Nacional de Aerotransportes
CANAPAT	Cámara Nacional del Autotransporte de Pasaje y Turismo
CANIRAC	Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados
CARICOM	Comunidad del Caribe
CCN	Código de Conducta Nacional
CDI	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas
CEDOC	Centro de Documentación Turística
CNET	Consejo Nacional Empresarial Turístico
CICC	Comisión Intersecretarial de Cambio Climático
CIP	Centro Integralmente Planeado
CIE	Corporación Interamericana de Entretenimiento
CNCH	Cruzada Nacional Contra el Hambre
CNN	Comisión Nacional de Normalización
CNS	Consejo Nacional de Seguridad
COCODI	Comité de Control y Desempeño Institucional
COFEMER	Comisión Federal de Mejora Regulatoria
COMERI	Comité de Mejora Regulatoria Interna
CONACULTA	Consejo Nacional para la Cultura y las Artes
CONACYT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONAGUA	Comisión Nacional del Agua
CONANP	Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas
CONCANACO SERVYTUR	Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo
COPANT	Comisión Panamericana de Normas Técnicas
COPARMEX	Confederación Patronal de la República Mexicana
CPTM	Consejo de Promoción Turística de México
CST	Cuenta Satélite del Turismo en México
CSTAV	Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes
CTEEST	Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo
DATATUR	Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México





DENUE	Directorio Económico Nacional de Unidades Económicas
DNI	Derecho de No Inmigrante
DOF	Diario Oficial de la Federación
EIBTM	The Global Meetings and Events Expo
EMA	Entidad Mexicana de Acreditación
FEPADE	Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales
FCCA	Florida Caribbean Cruise Association
FITUR	Feria Internacional de Turismo
FMTC	Feria Mundial de Turismo Cultural
FONACOT	Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores
FONART	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías
FONDEN	Fondo de Desastres Naturales
FONATUR	Fondo Nacional de Fomento al Turismo
FSIDITT	Fondo Sectorial para la Investigación y el Desarrollo en Innovación Tecnológica en Turismo
HyAS	Comité para la Prevención y Atención del Hostigamiento y Acoso Sexual Tecnológica en Turismo
IATA	Asociación de Transporte Aéreo Internacional
ICCA	International Congress & Convention Association
ICTUR	Instituto de Competitividad Turística
IFAI	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos
IMCINE	Instituto Mexicano de Cinematografía
IMEX	Worldwide Exhibition for Incentive Travels, Meetings and Events
IMNC	Instituto Mexicano de Normalización y Certificación
INADEM	Instituto Nacional del Emprendedor
INAH	Instituto Nacional de Antropología e Historia
INAMI	Instituto Nacional de Migración
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INFOTUR	Servicios de Orientación e Información Turística
INFOMEX	Sistema de Información Mexicana
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
ITB	Feria de la Industria Turística Mundial
LFTAIPG	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental
LGBT	Lésbico, Gay, Bisexual y Transexual
MAGAT	Feria de Mosaico Artesanal, Gastronómico y Turístico
MIA	Manifestación de Impacto Ambiental
MIPYMES	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
MIR	Matriz de Indicadores de Resultados
MITT	Moscu International Travel and Tourism
NAFIN	Nacional Financiera
NOM	Normas Oficiales Mexicanas
NORMEX	Sociedad Mexicana de Normalización y Certificación
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODT	Obligaciones de Transparencia
OEA	Organización de los Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OITS	Organización Internacional de Turismo Social de las Américas





OMT	Organización Mundial del Turismo
OMM	Organización del Mundo Maya
ONG	Organización no Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PATEM	Programa de Asistencia Técnica a Estados y Municipios
PICCT	Programa Integral de Capacitación para la Competitividad Turística
PEC	Programa Especial Concurrente
PECC	Programa Especial de Cambio Climático
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación
PIB	Producto Interno Bruto
PMD	Plan Maestro de Desarrollo
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNI	Programa Nacional de Infraestructura
PNT	Política Nacional Turística
PRODERETUS	Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable
PROFECO	Procuraduría Federal del Consumidor
PROFEPA	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
PROIN	Programa para Mejoramiento de la Producción y Productividad Indígena
PST	Programa Sectorial de Turismo
PTI	Proyecto Turístico Integral
RICIT	Red de Investigadores y Centros de Investigación Turística
RNT	Registro Nacional de Turismo
RVOE	Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
SAE	Sistema de Autorización Electrónica
SAGARPA	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación
SARE	Sistema de Apertura Rápida de Empresas
SAT	Servicio de Administración Tributaria
SCT	Secretaría de Comunicaciones y Transportes
SE	Secretaría de Economía
SECTUR	Secretaría de Turismo
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SEDET	Sistema de Evaluación de Destinos Turísticos
SEGITTUR	Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMAR	Secretaría de Marina
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SFP	Secretaría de la Función Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SNCT	Sistema Nacional de Certificación Turística
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
SSA	Secretaría de Salud
STPS	Secretaría del Trabajo y Previsión Social
TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
TURISSSTE	Sistema de Agencias Turísticas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales Trabajadores del Estado
UMA	Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
WTTC	Consejo Mundial de Viajes y Turismo
ZDTS	Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable







DIRECTORIO

Miguel Torruco Marqués
Secretario de Turismo

Alejandro Aguilera Gómez
Subsecretario de Planeación y Política Turística

Humberto Hernández Haddad
Subsecretario de Calidad y Regulación

Amaranta Arroyo Ortiz
Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

Glenda Yhadelle Argüelles Rodríguez
Directora General del Consejo de Promoción Turística de México S.A de C.V

Rogelio Jiménez Pons
Director General del Fondo Nacional del Fomento al Turismo

Alejandro Zúñiga Bernal
Jefe de Unidad de la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes

Ramón Enrique Martínez Gasca
Director General del Instituto de Competitividad Turística

Jesús Tapia Contreras
Director General de Seguimiento y Evaluación





El Primer Informe de Labores de la
Secretaría de Turismo
se terminó de imprimir el 27 de agosto de 2019
en la Ciudad de México.

Se imprimieron 1,200 ejemplares.





GOBIERNO DE MÉXICO

